

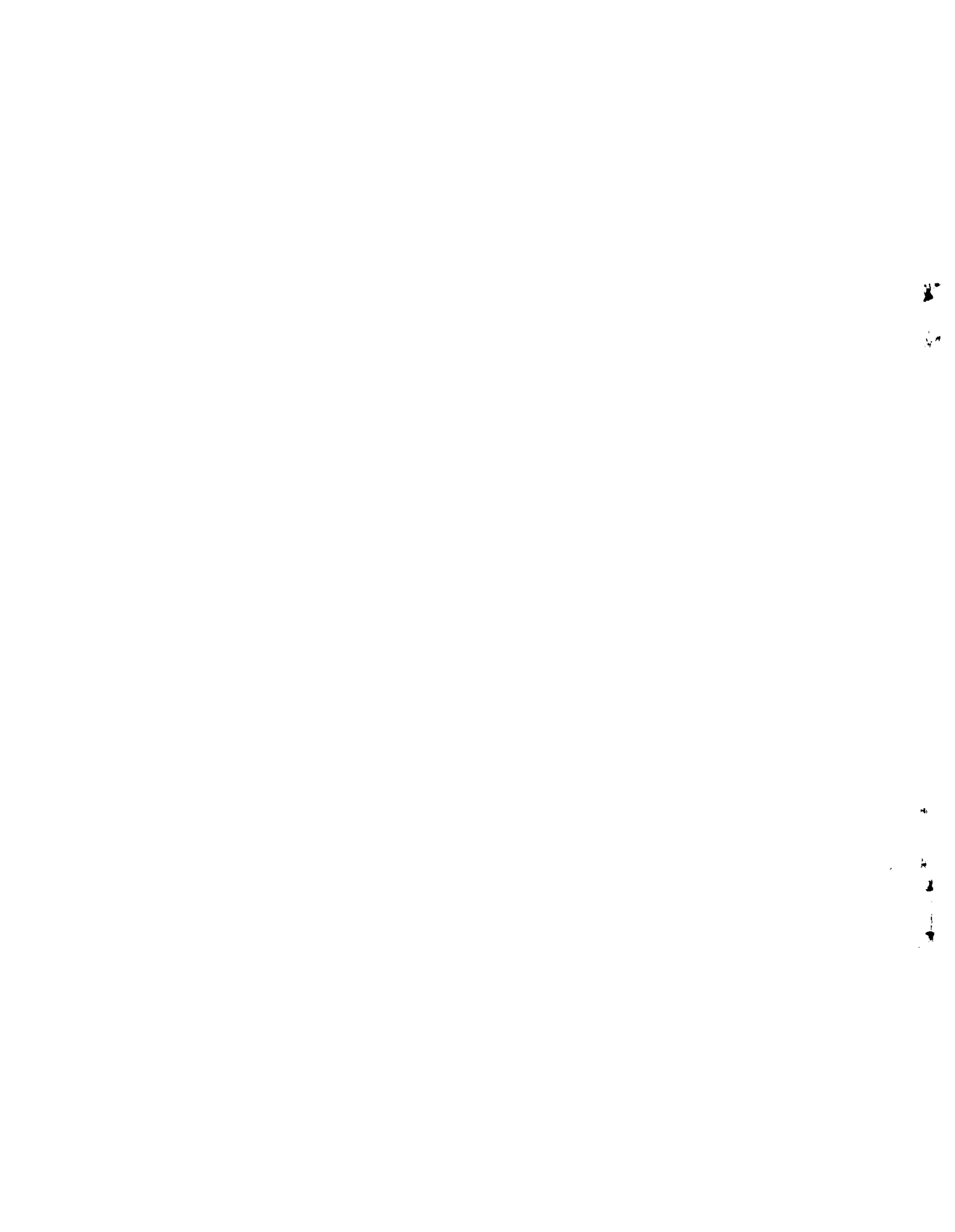
INT-2119

~~CEPAL/CELADE(2119)~~



**Acciones en beneficio de la Mujer:  
Una reflexión crítica.**

Margerita María Errázuriz O.  
Santiago, noviembre de 1988.



## Indice

	Pág
Introducción	1
<b>I. La preocupación por la situación de la mujer</b>	<b>4</b>
A.- Justificaciones para destacar el tema	4
1.- La mujer como actor importante en algunos fenómenos del desarrollo	4
2.- La preocupación por la igualdad y la condición de la mujer	7
B.- Los términos en que se plantea este tema	9
C.- Enfoques de las acciones en beneficio de la mujer	13
<b>II. Lo específico del problema de la mujer</b>	<b>19</b>
A.- La mujer y las actividades domésticas	21
B.- El trabajo y las oportunidades que le ofrece a la mujer	26
C.- Aspectos relevantes que surgen del binomio hogar-trabajo	30
<b>III. Las acciones en favor de la mujer</b>	<b>41</b>
A.- Estrategias para diseñar acciones en beneficio de la mujer	
1.- Proyectos específicos o componentes en proyectos más amplios	42
2.- Población objetivo de las acciones: familia o mujer?	44
3.- Acciones que tienen valor de uso o de cambio	46
4.- Los objetivos de las acciones	47
B.- Los proyectos de generación de ingresos en beneficio de mujeres	49
C.- Lecciones que aporta la experiencia	53
<b>IV. Conclusiones y Perspectivas Futuras</b>	<b>56</b>
A.- A partir del pasado y del presente	56
1.- La ausencia de una visión estratégica	56
2.- Condiciones que afectan la eficiencia	58
3.- Aspectos que requieren ser considerados	60
4.- El bienestar de la mujer	61
B.- Qué hacer hacia el futuro	62
1.- Definir objetivos	63
2.- Acciones básicas o mínimas	64
3.- La necesidad de información	66
4.- Decisiones desde el plano nacional e internacional	68
<b>Bibliografía</b>	<b>70</b>

## Introducción

Este trabajo hace una reflexión sobre las acciones que se han realizado en beneficio de la mujer.

El hecho de destacar en forma específica la situación de la mujer y realizar acciones en su beneficio ha ocasionado muchos debates. Muchos se preguntan Porqué las mujeres? Merecen ésta, acaso, más atención que los hombres o que la familia? La segregación existente no afecta a grupos sociales en su conjunto?

Durante más de una década se ha acumulado cantidad de información que ha ido demostrando que las mujeres se encuentran afectadas por las mismas situaciones que inciden en los hombres, en la familia y en los grupos sociales de los cuáles forman parte, pero que, además, dentro de éstos, ellas se ubican en una posición más vulnerable por cuanto a la mujer no se le asigna una importancia social propia. Ella se encuentra detrás de su pareja, es la base de su familia, no representa a su grupo social, sólo forma parte de éste como cónyuge de un jefe de hogar o como un miembro más de la unidad familiar. En suma, como no se la ha tenido en cuenta en las decisiones, los beneficios que la sociedad ha ido generando los recibe a través de otros. Así, se ha visto afectada por una redistribución dentro de un reparto ya de por sí desigual.

El cuestionamiento de la necesidad de preocuparse en forma especial de la mujer debilita por sí mismo la posibilidad de concretar ese interés en acciones. Este es el primer problema que enfrenta el diseño de acciones en su beneficio. El segundo no es menos serio. Plantea ni más ni menos que el Cómo. No es fácil diseñar acciones efectivas en su beneficio. Estas deben aplicarse en un medio en que los valores han legitimado una posición secundaria de la mujer y en el cual el valor de la igualdad no logra adquirir realmente contenido. La forma en que dichos valores regulan la conducta es tan sutil, que las mujeres, aún cuando sufren las consecuencias de esta forma de ordenar la sociedad, son las primeras en no visualizar su reordenamiento. Mucho se ha hablado que, al final de cuentas, son ellas quienes educan a sus hijos y transmiten de generación en generación el mismo sistema.

Por todas estas razones, como se verá, las acciones en favor de la mujer no han encontrado un camino expedito. Este ha sido complejo tanto en el plano de las decisiones como en el de las definiciones. Tanto es así que

la revisión de las acciones realizadas señala más que es lo que no hay que hacer en lugar de proporcionar fundamentos válidos sobre lo que habría que realizar. Sin embargo, este ya es un buen punto de partido. Otro aspecto importante que se concluye de esa revisión es la necesidad de decidir muy cuidadosamente las acciones a realizar para no malgastar los escasos recursos que se disponen. El camino para concitar acciones ha sido tan difícil y las que se llevan a cabo son prácticamente de tan escasa magnitud para el problema que se quiere solucionar, que es necesario reservar energías y recursos para aquello que tiene decidido impacto.

Todas estas materias se han desarrollado en este documento. De éste se desprende que la tarea para los organismos internacionales es grande. Por ahora, esta preocupación seguirá descansando en su esfuerzo. Y, por lo mismo, ellos son los primeros usuarios de la experiencia acumulada.

Para hacer esta reflexión podrían haberse elegido distintos caminos. Una posibilidad habría sido la de revisar sistemáticamente las acciones de los gobiernos, de los organismos internacionales y de los centros de investigación y acción de carácter privado. La alternativa usada en este caso fué la de analizar la realidad de la mujer y luego las acciones más frecuentes en su favor, de manera que de la contrastación de ambas realidades surgiera una evaluación de lo realizado, los vacíos y las necesidades futuras. Esta forma, menos sistemática en cuanto a la revisión de las acciones mismas, tiene la ventaja de que, al situarse en el marco de la realidad de la situación de la mujer y observar las líneas centrales de acción, se enfoca a los procesos centrales, a las grandes líneas, sin perderse en un sin número de detalles que pueden hacer perder la perspectiva.

El desarrollo de estos puntos ha partido con una visión de los orígenes de la preocupación por este tema. El capítulo I presenta los antecedentes que han justificado el interés por éste, los términos en que se ha planteado y, en estrecha relación con éstos, los enfoques que se han dado a las acciones en este campo. En esta sección se observa que uno de los puntos de partida del interés por este tema es la preocupación por las tendencias de los fenómenos demográficos.

El capítulo II presenta los rasgos más destacados de la situación de la mujer. Se refiere a lo específico de ésta. Apunta al porqué preocuparse especialmente por la mujer. Se analizan los dos polos que siempre están presentes en la discusión del tema: su rol en el hogar y sus posibilidades de incorporarse a una vida más activa fuera de éste. En él es posible identificar los nuevos aspectos que se han ido presentando en la situación de la mujer, como son el efecto en su vida de su incorporación a la actividad económica, las consecuencias que para ésta tiene la mayor movilidad de la fuerza de trabajo, especialmente la que corresponde a la migración laboral, y las

dificultades que presenta centrar la solución del problema de la mujer en su participación laboral.

En el capítulo III se analizan las acciones desarrolladas. Se hace una revisión bastante crítica de las mismas. A la vez, se intenta reflexionar sobre la experiencia de las acciones ejecutadas en beneficio de otros grupos como los pobres y los campesinos, buscando incorporar los aportes que éstas pueden proporcionar para seguir avanzando en éste campo.

Por último, en el capítulo IV se reúnen las conclusiones que surgen de las secciones anteriores y se sugieren algunas orientaciones para las acciones en el futuro. Entre los aspectos más significativos a considerar se destacan en esta sección los cambios que están ocurriendo en las familias pobres y el rol que en éstos están jugando los fenómenos demográficos y los mercados de trabajo.

De todo este esfuerzo se concluye que queda mucho todavía por decir y hacer. Este documento se ha propuesto ser especialmente crítico al analizar lo realizado, precisamente para contribuir en este campo por afirmación o reacción. Se está conciente que debido al método elegido en este análisis pueden haber quedado antecedentes que no se hayan considerado, ya que no se presenta un panorama detallado de todas y cada una de las iniciativas tomadas. No obstante, se espera haber reunido todas aquellas más significativas y centrales. Si alguna con estas características hubiese quedado al margen se espera por esta vía motivar a destacarla para incorporarla a nuevas reflexiones.

El objetivo de este documento es proporcionar al Centro Latinoamericano de Demografía antecedentes para orientar su quehacer en este campo. Como se verá, entre la problemática de la mujer y el tema de la población existe una estrecha interacción.

## I. La preocupación por la condición de la mujer

Las razones para centrar la atención en el tema de la mujer han estado de algún modo siempre presentes en el análisis de la situación de la mujer y en las acciones que se han llevado a cabo. Como las razones han sido diversas, como se observará más adelante, el análisis cubre una gama muy amplia de aspectos y no hay una plena coincidencia en los objetivos de las acciones ejecutadas. En consecuencia, al iniciar una reflexión sobre dichas acciones, es un buen punto de partida destacar esos objetivos para entender debidamente las acciones que así se generaron.

Así mismo, otro buen punto de partida para entrar en este tema es considerar los términos en que el tema se ha planteado y los enfoques generales que han tenido las acciones en este campo.

Al tratar todos estos temas en una secuencia, será posible observar las relaciones entre estos distintos aspectos, el peso diferente que cada uno de ellos ha tenido y, con posterioridad, en otros puntos de este documento, como éstos se han expresado en el esfuerzo realizado tanto en su análisis como en las acciones realizadas.

### A.- Justificaciones para destacar el tema de la mujer.

El interés por el tema de la mujer tiene dos puntos de partida bien distintos. La mujer ha sido y es un sujeto importante en fenómenos que en su momento han sido vistos como significativos por su efecto en el proceso de desarrollo. Por otra parte, las características propias de su situación hacen que este sector de la población sea un sujeto de atención prioritario para las ideologías que postulan la igualdad y para los grupos que se comprometen con esta causa.

1.- La mujer como actor importante en algunos fenómenos del desarrollo.  
La mujer ha tenido una importancia destacada en determinados procesos que en su momento han efectuado de manera significativa el desarrollo de las comunidades nacionales. Estos han sido básicamente tres. Dos de ellos: el crecimiento desmedido de la población y la migración son problemas de población y el tercero se relaciona con la producción de alimentos.

La importancia de la mujer en vinculación al crecimiento de la

población se genera en vinculación con las políticas de planificación familiar. Estas, que se habían mantenido dentro del ámbito de las políticas de salud y de bienestar familiar se convierten en el centro del debate cuando se sugieren como un instrumento para las políticas de población. La polémica no afecta a la planificación familiar propiamente tal, más allá de las controversias de carácter ético-religioso que siempre la han rodeado, sino que se da en torno a la preocupación por el crecimiento de acuerdo a las distintas posiciones respecto a la relación entre tamaño de la población y desarrollo y, por tanto, a los objetivos al servicio de los cuáles ésta se pondría. En todo caso, en medio de todo esta discusión, en el plano concreto, la atención se centró en la conducta reproductiva de la mujer. En torno a ésta se realizaron numerosas investigaciones que reunieron gran conocimiento sobre los determinantes de la fecundidad, sus diferenciales y se avanzó en investigación relevante para políticas de población. Entre los temas más significativos por su impacto en el comportamiento de la fecundidad se encuentran el del empleo, de la educación y de la salud.

Por su parte, las mujeres migran a las áreas urbanas más que los hombres [Crummett, 1987]. En la década del sesenta, cuando empezaron a ser notorios los cordones de pobreza en torno a todas las grandes ciudades, la marginalidad y la pobreza pusieron de manifiesto la insuficiencias del modelo de desarrollo que los países impulsaban. La pobreza en las ciudades y la migración se encontraban estrechamente asociadas y, por lo tanto, la retención de la población en las áreas rurales se planteó como un objetivo de la política. Se ha estimado que la migración femenina aumenta la pobreza debido a que las mujeres migrantes se incorporan principalmente en empleos no calificados en el sector servicios [ibid.]. La emigración de las mujeres desde las áreas rurales fué considerada como un problema serio, no sólo por su importancia numérica. En este caso, a la pobreza se agregaba el problema de la prostitución y de las madres solteras. Es por ello que, al iniciar el decenio de la mujer, la preocupación por las mujeres rurales era prioritaria. Desde la perspectiva de la migración, las acciones en favor de la mujer rural han sido consideradas como instrumentos para retener población femenina en esas áreas.

En cuanto a las políticas agrícolas de producción para el mercado interno, la mujer llegó a ser parte de la atención preferente de los organismos encargados de esas iniciativas, cuando se estableció que la mujer campesina es la que tiene parte importante de la responsabilidad de la producción de alimentos por la significación que tiene su participación en la agricultura campesina. En los países de la región la economía campesina en promedio produce el 41 por ciento de los alimentos para el mercado interno, alcanzando esta cifra en algunos países como, por ejemplo en Brasil, al 70 por ciento [León, Prieto y Salazar, 1987]. Por su parte, estudios realizados alrededor de los años ochenta en diferentes países han llegado a



establecer que entre el 60 y el 100 por ciento de las mujeres de hogares campesinos pobres trabajan en la producción agrícola. Entre otros países, cabe citar que, en Brasil esta cifra alcanza al 67 por ciento, en Colombia y Costa Rica al 63, en Ecuador al 80, en Chile al 100, en Jamaica al 76 y en República Dominicana al 82 por ciento [Errázuriz, 1987].

La información sobre la actividad económica de la mujer campesina dió lugar a un importante descubrimiento que abrió las puertas a nuevas formas de entender su problema y llevó a preguntarse sobre otras realidades. Los datos anteriormente señalados, que mostraron la significativa participación de la mujer campesina en la producción para el mercado interno permitieron entender que el problema de la mujer no era su baja participación económica sino su invisibilidad. Con anterioridad, no se había valorado debidamente esta contribución porque permanecía invisible en las estadísticas, tanto porque la forma de recoger la información no se adecuaba a la modalidad de trabajo de ésta [realizado en el hogar y para el autoconsumo] como porque las propias mujeres no declaraban su actividad por considerarla no productiva. Es interesante el que ésta era invisible aún para las propias mujeres, las que por sus características, la han considerado como una extensión de sus labores domésticas. Este concepto de la mujer sobre su propio trabajo ha incidido en forma determinante en su ausencia de la información censal y en la gran mayoría de las encuestas periódicas [Wainerman y Recchini, 1981]. Hasta ahora, para medir la participación económica de la mujer campesina ha sido necesario la realización de estudios especiales. De ahí que ésta no aparece en las estadísticas y, por ende, es excluida automáticamente de la planificación. Este descubrimiento es uno de los que mayor repercusión ha tenido en las acciones en favor de la mujer. Gracias a éste, es en el sector agrícola donde ha habido un mayor espacio para formular políticas en beneficio de la mujer. Uno de los ejemplos más destacados de la región es la Política a la Mujer Campesina en el Desarrollo Agropecuario del Ministerio de Agricultura de Colombia dictada a comienzos de esta década.

Más recientemente, las políticas para superar la pobreza dirigidas a satisfacer las necesidades básicas, también han centrado su atención en la mujer como un actor determinante para la eficacia de dichas políticas. Esta es una aplicación más de prácticas ya establecidas por las políticas sociales, las que consideran a la mujer como un actor clave para las políticas que se proponen el bienestar familiar. El interés por resaltar aquí las políticas de superación de la pobreza es porque su prioridad destaca una vez más el rol de la mujer en acciones que se encuentran en el primer plano del debate público.

Sin embargo, en los esfuerzos que se generan a partir de estos distintos intereses, que convergen en la mujer por cuanto ésta se encuentra

involucrada en las acciones que de éstos se derivan, se corre un serio riesgo de instrumentalizar a la mujer. Las acciones que se generan a partir de esas circunstancias tienen por objetivo aumentar la producción, reducir la natalidad, retener población en áreas rurales, etc. y, por lo tanto, no se preocupan por los efectos que estas puedan tener en la mujer. A pesar de ello, existe una tendencia a entender que toda política que involucra a la mujer como un actor relevante constituye una política en su beneficio. Esta confusión no ayuda a solucionar el problema de la mujer. Por una parte, las acciones que no se dirigen directamente a ese objetivo tienden a reproducir el rol tradicional que la mujer habitualmente hasta ahora ha desempeñado. Por otra, dicha confusión puede generar la falsa creencia de que se ha prestado suficiente preocupación por esta situación, disminuyendo la presión por enfrentar el problema a partir de otras iniciativas que pueden tener una orientación directa en beneficio de la mujer.

## 2.- La preocupación por la igualdad y la condición de la mujer.

El tema de la mujer se encuentra íntimamente ligado al de la igualdad. Cuando se frustraron las esperanzas de que el crecimiento económico lograría la elevación de las condiciones de vida de la población y se constató que en forma concomitante a este proceso tenían lugar una serie de desequilibrios, entre los cuáles el fenómeno de la concentración económica, política y social y, como contrapartida, el de la marginalidad de distintos grupos sociales eran parte de la dinámica de dicho proceso, la preocupación por la redistribución y por la igualdad dominaron la atención de los organismos preocupados por el desarrollo de los países. Entre esos grupos sociales en situación de marginalidad, la mujer o la categoría social mujer, constituye el más numeroso. Ni más ni menos que la mitad de la población. En el cuadro N°1.1, al final de este capítulo, se presenta la distribución de la población femenina por áreas geográficas.

Las situaciones más clásicas de la marginalidad que afecta a la mujer están dadas por su falta de participación social, económica y política. La imagen típica de la mujer se asocia al hogar, se excluye de la actividad económica y, como corolario de lo anterior, no se espera que tome parte en las decisiones políticas. El tema de la igualdad tomó como suyos estos elementos y los incorporó dentro de sus esfuerzos. En consideración a éstos, en 1972 la Asamblea General de Naciones Unidas decidió que en 1975 se celebrara el Año Internacional de la Mujer. Luego, durante ese año se acordó dedicar un decenio a la causa de la mujer, el cual tuvo como ideas básicas el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz. No en vano se llamó a ese período Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

La situación de marginalidad de la mujer se entendió expresada en su falta de participación en las esferas económicas, políticas y sociales y, también, en su posición secundaria en el hogar, pese a considerarse éste su mundo propio. En efecto, también en éste la mujer tiende a quedar excluida de las decisiones económicas y, a veces, incluso de las que atañen a sus hijos como las que se refieren a su educación, campo que se reconoce casi de su exclusiva competencia. Naturalmente, no todas las mujeres se encuentran en la misma situación de marginalidad. El grado de marginalidad de la mujer tiende a asociarse a su situación de clase. Sin embargo, en forma independiente a ésta, hay situaciones que afectan a todas las mujeres aunque su peso varíe de un estrato social a otro.

Esta preocupación encontró el apoyo de grupos de mujeres cuya lucha ha sido la causa de la mujer. Desde antaño la preocupación central de estos grupos ha sido la de incorporar a la mujer a la vida política de su país, darle un lugar en las decisiones que afectan a su vida y a la de su familia. Primero su lucha se orientó al derecho al sufragio, luego siguió comprometida con las esferas políticas, desde una dimensión del poder. Poder para la autodeterminación de la mujer, poder para asumir su carácter femenino, poder para decidir en el plano sociopolítico. En los avatares de este esfuerzo, impulsado en los distintos países por pequeños grupos de mujeres generalmente intelectuales, cuya mayor fuerza ha radicado en su ánimo decidido, no podía estar ausente una concepción de la sociedad y, por lo tanto, del cambio social. Así, su preocupación por la distribución del poder en la sociedad las involucró en el juego político y, una vez en éste, en alianzas con otros grupos políticos. Su posición llegó a ser extrema, posiblemente como táctica y porque lograron una gran capacidad de decisión y lucha, la que se explica porque en estos grupos dominaron personas con rasgos de carácter muy destacados. Pero, también, porque su intento por eliminar la explotación de la mujer las llevó a luchar contra toda clase de dominación. Todo estos elementos dan a estos grupos connotaciones muy amplias que en muchas circunstancias han desfigurado su preocupación inicial y han atraído mucho rechazo y descalificación.

Lo importante de la existencia y de la participación de estos grupos es que ellos también han contribuido a darle connotaciones al tratamiento del tema de la mujer de acuerdo a su experiencia y a su enfoque del mismo. Indudablemente su dimensión política ha insertado el tema dentro del marco de la opresión y de la explotación, incluyendo en su lucha desde la explotación capitalista hasta la patriarcal, abriendo tantos flancos de discusión que el objetivo inicial de ésta queda diluido debido a la fuerza con que esta forma de plantear el tema toca otros intereses. Esta misma forma es la que ha dado lugar a alianzas políticas estratégicas, las que han contribuido, a la vez, a crear rechazo por su lucha. Por otra parte, la evolución del enfoque de estos grupos en el tiempo les ha permitido aportar

orientaciones que enriquecen las perspectivas para la acción. Algunos de los aportes de estos grupos nacen al vincular el tema con la visión de la educación popular, dándole ésta la proyección globalizante que le es propia, la que exige trabajar con todas las esferas de las personas. Al mismo tiempo, el análisis que hacen estos grupos al proyectar este enfoque y relacionarlo con la mujer en su medio social, postula que a partir de la reconstrucción de la identidad de la mujer se plantea la necesaria construcción de la de los demás [Romero, 1987]. Vale decir, por un lado supone que el cambio de la situación de la mujer exige un reacomodo social que implica cambios para hombres y mujeres por igual y, por otro, se interesa por la persona en toda su complejidad, sin limitarse a algunos aspectos, los que por ser parciales no reflejan su verdadera realidad.

La igualdad es el tema de convergencia de la preocupación de los gobiernos y de los organismos internacionales y de los grupos organizados de mujeres. Este objetivo es, por tanto, predominante en los esfuerzos que se realizan en este campo y es un hilo conductor de las reflexiones que en torno a éste se suscitan.

#### B.- Los términos en que se ha planteado el tema.

Las bases más fidélgimas para analizar la forma en que se ha planteado este tema lo constituyen los documentos elaborados con motivo del Decenio de la Mujer.

El Plan de Acción aprobado en 1975, al dar por iniciado este decenio, constituye el primer documento que proporciona el enfoque que los gobiernos convocados por Naciones Unidas dieron a este tema [CEPAL, 1977]. Los elementos más destacados de dicho documento son los siguientes:

- el tema se vincula con el problema del subdesarrollo en el marco de las relaciones económicas internacionales. El Nuevo Orden Económico Internacional aparece como un requisito para la superación de la situación de la mujer. Al mismo tiempo, se estima que ésta debe ser "un agente propiciador y activo en los cambios de las estructuras existentes" [Párrafo 14]. Así, se ubica el tema dentro del marco de las relaciones internacionales. Este punto de partida destaca temas como el de la igualdad, la soberanía, el interés común y la cooperación internacional. Además, se establece una relación de causa y efecto entre ambos objetivos, en la cual la mujer es sujeto y objeto de los cambios económicos que se propician;
- en el plano nacional, la preocupación por la mujer se vincula con el desarrollo, principalmente, desde la perspectiva del interés que tiene cada país en la utilización de su potencial humano;

- en lo que respecta a las propias mujeres, se destaca la preocupación por la mujer rural en estrecha asociación con la migración rural-urbana y la pobreza y marginalidad en las áreas urbanas;
- el análisis de la acción en el ámbito nacional apunta además, a la problemática de la mujer y propone distinguir entre los fundamentos que debe considerar dicha acción, los que comprenden cambios de estructura, medidas legislativas y mecanismos administrativos y las medidas de acción propiamente tales, las que detallan acciones específicas en los siguientes campos: educación, empleo, salud, familia, servicios sociales y otras facilidades para la incorporación y permanencia de la mujer en el trabajo, vivienda, participación política, otras cuestiones sociales y la creación de comisiones nacionales de investigación interdisciplinarias y multisectoriales.

Recogiendo todos estos planteamientos, un año más tarde la Asamblea General de Naciones Unidas fijó el marco general que debía iluminar los esfuerzos encaminados a beneficiar a la mujer, ubicando este decenio en el ámbito de la igualdad, el desarrollo y la paz. Al mismo tiempo, destacó que esos esfuerzos debían centrarse en el campo del empleo, la educación y la salud.

La decisión tomada por la Asamblea General influyó decisivamente en la orientación de los análisis durante ese decenio. Diez años después, el documento de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros de dicho decenio se encuentra organizado en función de la igualdad, el desarrollo y la paz. Los efectos de esta orientación en el análisis del tema tiene ventajas e inconvenientes. También, como se verá, ha influido decisivamente en las acciones.

La gran ventaja de este planteamiento es la de vincular y estrechar los lazos entre la mujer y el desarrollo. Se reafirma el enfoque de inicios de la década, insistiendo en la necesidad de insertar a la mujer en la visión general del desarrollo. A la vez, gracias a este enfoque global, en la evaluación del decenio, se ponen en relieve otros aspectos que enriquecen el diseño de políticas. El tema del desarrollo y de la igualdad destacan los aspectos de las estructuras de poder, de las relaciones entre grupos y permean la visión del problema con los contenidos propios de las ideologías del desarrollo predominantes, en este caso las que corresponden a un concepto humanista del desarrollo. Surge, entonces, con más fuerza, el tema del acceso al poder, de la necesidad de estrategias complementarias dirigidas a otras categorías sociales, como la familia, por ejemplo, que inciden decisivamente en la situación de la mujer y se pone énfasis y se explicita el que las acciones en favor de la mujer se realicen teniendo presente aspectos del desarrollo individual, como es su necesidad de autonomía y de bienestar personal. También, porque se da importancia a los temas anteriormente mencionados, se analiza la voluntad política para llevar

a cabo estas acciones, concluyéndose que es baja y se plantea el problema de la pobreza y de los desequilibrios urbano-rurales [Naciones Unidas, 1985].

Las desventajas que ha tenido la aplicación de este planteamiento -con seguridad no esperadas y que se deducen del mencionado documento de evaluación de los logros del decenio- es que se observa un desbalance en dicha evaluación desde una perspectiva general. En esa evaluación se hizo un gran énfasis en los problemas del desarrollo y luego en los directamente ligados a la mujer. Ese análisis saca a la mujer de su marco real de inserción, al soslayar la cadena de mediaciones que existe entre su posición y su participación en el desarrollo. Tal vez por esta misma razón, el marco conceptual que lo sostiene es ambivalente. Por un lado, en términos generales, se señala que la mujer es el último eslabón de una cadena de explotaciones y, por otro, se encuentra implícito el planteamiento de que con la elevación de las condiciones de vida de la población en general se solucionará automáticamente el problema de la mujer.

Además, las medidas para aplicar las estrategias básicas apuntan a eliminar las discriminaciones producto de disposiciones legales y revisan y proponen acciones desde una perspectiva sectorial sobre las regulaciones normativas, la participación social, los estereotipos y las falsas imágenes sobre la mujer, los requerimientos administrativos y los relacionados con la investigación, pertinentes a cada uno de los sectores correspondientes a la administración del estado. Este repaso de la situación de la mujer en función de un esquema bastante clásico, pero rígido y formal, es ajeno en cierta medida al núcleo de su problemática. Inhibe el análisis de los mecanismos a través de los cuales opera la inserción de la mujer en la actividad social y, por tanto en el desarrollo. En consecuencia, carece de una debida preocupación por el análisis de los determinantes de la heterogeneidad entre las mujeres, como es la familia y la clase social y de los mecanismos reales que condicionan la forma específica que asume la situación de la mujer en cada grupo social. Esta forma de aproximarse al tema pareciera que conduce a acciones poco penetrantes. En relación al proceso de desarrollo sólo se plantean sus obstáculos y se hacen algunas recomendaciones de carácter general. Respecto de las sugerencias de medidas concretas en el plano sectorial, su desvinculación con otros determinantes de la condición de la mujer las hacen necesarias pero insuficientes. No obstante, hay que reconocer que inserta este tema dentro de las preocupaciones que concitan el interés regional.

Con seguridad, contribuyó a generar ese desbalance la identificación del empleo, la educación y la salud, como subtemas en los cuales es necesario concentrar el esfuerzo de las acciones. Se hizo así una definición a priori, no necesariamente las más adecuada al problema y a la realidad y se hizo una reducción de la visión del desarrollo. Todo ello se ha

traducido en que los objetivos que se han proyectado hasta el año 2000 pongan énfasis en el logro de metas cuantitativas sectoriales vinculadas a la erradicación del analfabetismo, el aumento de la esperanza de vida a los 65 años de edad y a la existencia de empleo para todas las mujeres que les permita, al menos, bastarse por sus propios medios y en la aplicación de una legislación global que garantice la igualdad de la mujer en todas las esferas de la vida. Al final de este capítulo, en los cuadros 1.2 y 1.3 se presenta la situación de la mujer respecto de la esperanza de vida y del analfabetismo.

Estos objetivos pecan unos de excesivamente concretos y otros de sencillos y complejos, a la vez que olvidan aspectos de casi tanta importancia como lo es, por ejemplo, una preocupación por los cambios que están afectando a instituciones como la familia que mediatizan la relación entre otros fenómenos sociales y la mujer. Curiosamente, la importancia de esta relación ha sido destacada con anterioridad sin ser recogida en documentos como el que se comenta, el que constituye finalmente, por la sistematización que le corresponde, un documento de consulta oficial sobre el tema. Como un ejemplo de la importancia que se le ha atribuido al tema, cabe citar que la relación de la mujer, la familia y su comunidad fue uno de los temas más destacados en una reunión de expertos convocada por la FAO, la que concluyó que los programas de acción deben dirigirse a la mujer en su contexto familiar y comunitario [FAO, 1981].

Tanto la presentación del tema el año 1975 como la evaluación que se realizó de los avances logrados en 1985, recogen los intereses que a partir de otras preocupaciones se han centrado en la mujer. La preocupación por la emigración de las áreas rurales se observa en la prioridad que se le asigna a la mujer campesina. Se advierte el interés por utilizar el potencial económico de la mujer al primar la incorporación de la mujer a la actividad económica por sobre una orientación más pluridimensional de las acciones en su favor. Con posterioridad, se puede colegir de la decisión apriori de los subtemas en los cuáles debía centrarse el esfuerzo de la acción -debido a la coincidencia de éstos con los factores determinantes de la fecundidad- que la preocupación por el crecimiento de la población que tuvo momentos culminantes al término del Año Mundial de la Población en 1984, influyó en esa decisión. También, en la información del final del decenio se plantea un enfoque más centrado en las estructuras de poder y una orientación más humanista que exige una visión integral de la mujer. En ambas orientaciones se puede observar coincidencia con el enfoque de los grupos feministas y, en el último caso, la influencia de las nuevas visiones del desarrollo.

Las afirmaciones anteriores no necesariamente permiten sostener que la decisión del decenio en favor de la mujer haya tenido una orientación con un fuerte carácter instrumental. También, podría

entenderse que a comienzos de la década se estaba poco preparado para abordar el tema de manera más amplia. Por ello, era fácil asumir una postura simplificadora. Así, por ejemplo, es posible que se haya estimado que esas tres medidas de acción, que fueron identificadas como campos de acción importantes durante ese año y, por lo mismo, profusamente analizadas, eran las determinantes para su situación.

Para una mayor claridad del orden de sucesión de los intereses en el tiempo, cabe agregar que la participación económica de la mujer empezó a ser incorporada a partir del Año Mundial de la Mujer. Es, por lo tanto, posterior a la preocupación por ésta como consecuencia de la atención en los fenómenos demográficos. El mayor énfasis por la actividad productiva de la mujer tiene lugar en el sector agrícola. Con anterioridad, en este sector, la preocupación por la familia y la mujer rural se traducía en programas de economía del hogar y de desarrollo de comunidades.

Más adelante se volverán a retomar estos temas. Por ahora basta con destacar la sensibilidad de este tema para responder a otras problemáticas que tienen fuerza en la dinámica social y el hecho que no todas las acciones que se realizan con mujeres tienen como propósito favorecerlas.

### C.- Enfoques de las acciones en beneficio de la mujer.

Las connotaciones que ha tenido históricamente el análisis del tema de la mujer se encuentran en directa relación con los enfoques que se han ido desarrollando para ejecutar acciones en este campo. Las acciones en favor de la mujer han tenido tres orientaciones centrales. Dos corresponden a enfoques parciales de su situación y el tercero busca una perspectiva integral. Actualmente se considera que sólo una perspectiva integral podrá lograr cambios en la situación de la mujer. En la aparición de estos distintos enfoques podría observarse una secuencia histórica. Pese a ésta, en la actualidad los tres operan simultáneamente.

El primer intento por mejorar la posición de la mujer concentró sus acciones en facilitar sus tareas domésticas. La estrategia resultante de esa orientación se ha llamado de Bienestar. Esta se ha concentrado en aplicar los conocimientos propios de la economía del hogar y del extensionismo rural. Muchos han entendido esta estrategia como un esfuerzo por apoyar a la estructura familiar. En las áreas rurales este esfuerzo ha sido también entendido como un intento por neutralizar los efectos negativos de la modernización en la economía campesina. La estrategia de bienestar puede entenderse como un primer esfuerzo, muy vinculado al desarrollo de las



áreas rurales y a la retención de la población en dichas áreas. Este enfoque corresponde al tipo clásico de acciones que se ejecutaba con anterioridad a 1975. Ha sido muy criticado por estimarse que su objetivo es optimizar el rol doméstico de la mujer, contribuyendo a reforzar la idea de que su papel se encuentra dentro del hogar, porque desconoce el aporte que la mujer realiza a la actividad económica y porque mantiene, por estas razones, la subvaloración que afecta a la mujer.

Un segundo enfoque es el llamado Mujer y Desarrollo, el cual pone su acento en la mujer como recurso humano. Este enfoque demostró su potencial cuando las estrategias de desarrollo de los países enfrentaron graves problemas de producción para el mercado interno y la pobreza empezó a adquirir dimensiones inmanejables. El mayor conocimiento que produjeron los estudios sobre la mujer destacaron, como ya se dijo, que ésta siempre se ha encontrado vinculada a la actividad económica, especialmente en el sector campesino. Este enfoque se propone apoyar la actividad económica de la mujer. Además de encontrarse estrechamente ligado a la preocupación por la utilización de los recursos humanos, es el enfoque que se aplica en las estrategias de necesidades básicas para superar la pobreza.

Sobre este enfoque es necesario hacer algunas precisiones. En muchos casos, como ya se comentó, la política ha tenido una orientación distinta al beneficio de la situación de la mujer, propiamente tal. Esta situación es patente en la política agrícola. Por estas razones, algunos autores han llegado a distinguir entre política agrícola y agraria, estimando que es la política agraria la que incluye consideraciones sociales en su diseño. Por otra parte, las políticas con fines distintos al beneficio directo de la mujer, aún cuando se dirijan a la mujer como actor clave, si no definen acciones específicas para mejorar su condición, sólo refuerzan y aumentan los desequilibrios que afectan a la mujer previos a la aplicación de la política. En cuanto a las estrategias de necesidades básicas, éstas han sido grandes impulsoras de proyectos de generación de ingresos para la familia o para la mujer. Estas estrategias han puesto énfasis en la necesidad de generar procesos de desarrollo autosostenido y en la organización y la participación social. Respecto de la mujer, en la mayoría de los casos incluyen una preocupación directa en su favor, en la medida que se proponen, al mismo tiempo, proporcionar bases para la autonomía de la mujer a partir de su capacidad para generar ingresos.

Un enfoque más reciente ha relevado la importancia de apoyar a la mujer tanto en sus aspectos productivos como domésticos, estimando que si ambos tipos de acciones no se ejecutan simultáneamente no se logran los objetivos deseados para la mujer. La actividad económica de la mujer sin un debido respaldo a las tareas domésticas sobrecarga de trabajo a ésta, instrumentalizándola. A este enfoque se le ha llamado Integral.

Esta concepción de lo integral se estima hoy insuficiente. De acuerdo a la experiencia acumulada en la ejecución de acciones en beneficio de la mujer es necesario añadir a este enfoque consideraciones sobre el bienestar personal de la mujer y sobre la igualdad política, social y económica. Este último concepto de integral se deriva de la evaluación de los avances del decenio. Tiene sus raíces en las ideologías de la igualdad y en los esfuerzos de los grupos femeninos. No obstante, también, ese concepto ya puede considerarse limitado. Una visión global de la condición de la mujer requiere que el diseño de esas acciones en beneficio de la mujer se ubiquen en el marco estructural en el cual éstas se aplican. Vale decir, es necesario incluir en un enfoque integral consideraciones acerca de la situación de la familia, la estructura de clases, las características culturales de la comunidad, las pautas de organización y participación social, etc.

La consideración de estos aspectos permite avanzar con mayor realismo y suficiente complejidad y, por lo mismo, son los que garantizan su factibilidad y una real mejoría en la situación de la mujer, haciendo efectiva su incorporación al desarrollo.

De lo expuesto en los tres puntos precedentes se concluye que el tema de la mujer ha sido liderado por los organismos de Naciones Unidas y otras agencias internacionales con el apoyo de pequeños grupos de mujeres en cada país. Han sido las agencias especializadas del sistema internacional las que han definido los términos en que se ha analizado el tema y las que han sugerido las orientaciones para la acción.

El tema ha encontrado eco en los países en la medida que éstos se encuentran comprometidos por los mandatos que ellos mismos han dado a las Naciones Unidas. Pero, como se verá, en estos mecanismos de decisión hay expresiones de voluntad que tienen un carácter más formal que real. Debido a ello, aún no se incorpora la temática dentro de los campos de acción regular de los gobiernos. Esta situación se debe tanto a la forma con que se han ido ejecutando las acciones como a que la capacidad extraprogramática de los gobiernos es absorbida por problemas que requieren solución inmediata. Aquí se inicia un primer círculo vicioso en torno al tema. El tipo de acciones que se realizan inhibe su incorporación a la dinámica general y, mientras así no sea, difícilmente se ejecutarán otras de mayor envergadura y que formen parte de los mecanismos regulares de toma de decisiones.

Cuadro I.1

AMERICA LATINA. Población femenina total, urbana y rural, proporción de población femenina urbana y porcentaje de población femenina con respecto a la de ambos sexos, según áreas urbana y rural, por países. Año 1985

País	Población femenina total (en miles)			Porcentaje población femenina urbana	Porcentaje población femenina		
	Total	Urbana	Rural		Total	Urbana	Rural
Argentina	15 400	13 243	2 157	86.0	50.4	51.2	46.0
Bolivia	3 232	1 570	1 662	48.6	50.7	51.2	50.3
Brasil	67 887	48 811	19 076	71.9	50.1	50.9	48.1
Colombia	14 307	10 265	4 042	71.7	49.8	51.4	46.1
Costa Rica	1 287	649	638	50.4	49.5	51.8	47.4
Cuba	4 925	3 563	1 362	72.3	49.1	50.4	45.8
Chile	6 139	5 140	999	83.7	50.6	51.6	46.1
Ecuador	4 661	2 452	2 209	52.6	49.7	50.8	48.5
El Salvador	2 414	1 174	1 240	48.6	50.6	52.7	48.8
Guatemala	3 937	1 549	2 388	39.3	49.4	51.5	48.2
Haití	3 017	822	2 195	27.2	50.9	55.3	49.5
Honduras	2 170	892	1 278	41.1	49.5	51.3	48.4
México	39 440	27 372	12 069	69.4	49.9	50.7	48.3
Nicaragua	1 636	966	670	59.0	50.0	51.6	47.9
Panamá	1 069	561	508	52.5	49.0	51.3	46.7
Paraguay	1 824	762	1 063	41.8	49.4	51.5	48.0
Perú	9 774	6 604	3 170	67.6	49.6	49.9	49.0
Rep. Dominicana	3 156	1 884	1 272	59.7	49.2	51.6	46.1
Uruguay	1 530	1 325	205	86.6	50.8	52.0	43.5
Venezuela	8 568	6 752	1 816	78.8	49.5	50.2	47.1

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía, América Latina: indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina en Boletín Demográfico, Año XX, N° 39, Santiago de Chile, enero de 1987, pág. 39.

Cuadro I.2

AMERICA LATINA: ESPERANZA DE VIDA AL NACER, SEGUN SEXO, POR PAISES  
(Períodos 1970-1975 y 1980-1985)

País	Esperanza de vida al nacer (e <sup>o</sup> )			
	1970-1975		1980-1985	
	M	H	M	H
Argentina	71	64	73	66
Bolivia	49	45	53	49
Brasil	62	58	66	61
Chile	67	61	73	67
Colombia	63	58	66	61
Costa Rica	70	66	76	71
Cuba	73	69	76	73
Ecuador	61	57	66	62
El Salvador	61	57	64	51
Guatemala	55	53	61	57
Haití	50	47	54	51
Honduras	56	52	64	60
México	64	60	68	64
Nicaragua	56	54	61	59
Panamá	68	65	73	69
Paraguay	65	61	68	63
Perú	57	54	61	57
República Dominicana	62	58	66	62
Uruguay	72	66	74	67
Venezuela	69	64	72	66

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía, América Latina: indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina en Boletín Demográfico, Año XX, N° 39, Santiago de Chile, enero de 1987, pág. 39.

Cuadro I.3

AMERICA LATINA: PORCENTAJE DE LA POBLACION FEMENINA ANALFABETA MAYOR DE 10 AÑOS, GRUPOS DE EDAD PARA ALGUNOS PAISES. CENSOS ALREDEDOR DE 1980

País y sector	Año del censo	Porcentaje de población femenina analfabeta				
		Grupos de edad				
		Total	10-19	20-34	35-49	50 y más
Argentina	1980	6.03	2.61	3.70	5.77	11.01
Bolivia	1976	43.20	17.48	37.11	62.69	77.41
Brasil	1980	26.50	18.77	18.70	32.52	49.37
Colombia <u>a/</u>	1985	12.10	5.59	6.73	14.07	27.51
Chile	1982	8.50	3.39	3.93	10.44	20.45
Guatemala	1981	48.20	34.62	47.29	60.55	66.47
Haití	1982	64.43	45.64	62.36	78.11	82.73
México <u>b/</u>	1980	20.11	7.78	13.70	26.03	39.82
Panamá	1980	13.70	6.28	10.33	18.87	29.17
Paraguay	1982	13.53	6.34	8.77	17.40	31.53
Perú <u>c/</u>	1981	23.12	9.18	15.79	31.85	45.84
Uruguay	1975	5.23	1.49	1.70	3.60	11.70
Venezuela <u>d/</u>	1981	15.28	6.20	8.30	19.14	39.81

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía, América Latina: indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina en Boletín Demográfico, Año XX, N° 39, Santiago de Chile, enero de 1988, pág. 80 y 81.

a/ Colombia: El grupo de edad 10-19 corresponde a 12-17; el grupo 20-34 a 18-34; el grupo 35-39 a 35-44 y el grupo 50 y más a 45 y más.

b/ México: El grupo de edad 10-19 corresponde al grupo de edad 15-19.

c/ Perú: el grupo de edad 35-49 corresponde a 35-39, y el grupo 50 y más a 40 y más.

d/ Venezuela: el grupo de edad 35-49 corresponde al grupo 35-39.

## II. Lo específico del problema de la mujer.

Lo específico de la situación de la mujer es su condicionamiento biológico a la maternidad y a la crianza de los niños en la primera edad, básicamente en relación al amamantamiento. De esta situación se derivan una serie de visiones de la mujer en base a las cuáles se fundamenta la división de roles por género.

La vinculación de la mujer con la procreación y su relación con la alimentación de los hijos, incide en la asociación de la mujer con el ámbito doméstico y el mundo privado. Por oposición o, también, por complementación, al hombre se le asigna el plano de la producción y el del desempeño público. Esta distribución de funciones ha sido descrita con frases que ilustran en forma muy gráfica el lugar que a cada sexo se le ha asignado en la sociedad. Una de las más características es aquella tan repetida que distingue estas posiciones llamándolas como "lo de adentro y lo de afuera". Desde una perspectiva histórica y cultural, esta división no ha tenido grandes variaciones en el tiempo. Ya en la Grecia Antigua, una frase que se atribuye a Jenofontes decía que "...los dioses crearon a la mujer para las funciones interiores y al hombre para todo lo demás...". Por lo mismo, los esfuerzos por cambiar la posición de la mujer tienen que enfrentar la fuerza y el peso de la historia, encontrando en ésta uno de sus mayores obstáculos.

Las especificidades biológicas unidas a las imágenes anteriormente comentadas se convirtieron en limitaciones para la mujer y en subvaloración a su aporte social. Como se verá, ésta tiene que enfrentar barreras para el desempeño de ciertos roles como el trabajo y la función pública, los que han terminado siendo los más destacados socialmente. Al mismo tiempo, la modernización y los procesos a ésta asociados, como por ejemplo, la importancia de lo productivo, de lo cuantitativo, de la representación social, etc., no sólo atribuyen mayor importancia a los roles a que más difícilmente accede la mujer por su condición de madre, sino que, además, cuestionan el valor de lo doméstico y de lo privado y les confiere un carácter tradicional. Todo ello, a la luz de dichos procesos, es entendido en términos peyorativos.

Frente a esta situación que afecta a la mujer se ha reaccionado durante la última década, como ya se vió en la sección anterior, buscando su plena participación y la debida valoración a su contribución a las tareas del desarrollo.

No obstante, el esfuerzo por lograr este propósito ha ido develando, por un lado, que la verdadera situación de la mujer era poco conocida y, por otra parte, que esos mismos esfuerzos han ido creando nuevos problemas que es necesario analizar.

A la luz de estas imágenes se entendió que los problemas de las limitaciones y subvaloración de la mujer se debían a su dificultad para acceder a la actividad económica. Se estimó que la incorporación de la mujer a la producción y a la generación de ingresos la debía llevar a formar parte del mundo del valor, de lo medible y, por lo tanto, de lo que existe. Al mismo tiempo, se ha estimado que el control de un ingreso por parte de la mujer rompe con lazos de dependencia que la atan a la autoridad del jefe del hogar. Sin embargo, este esfuerzo sin un cambio de los patrones culturales que mantienen la asignación de tareas específicas para la mujer y una determinada imagen de la misma, por lo general, ha contribuido a reproducir la subvaloración y la distribución de tareas por género en el mundo laboral y a recargar de trabajo a la mujer.

Si bien, es un diagnóstico acertado estimar que los patrones culturales sólo se modificarán frente a un cambio de las condiciones objetivas que los generaron y, en consecuencia, que para modificar la posición social de la mujer es necesario que su aporte a la actividad económica sea visible o se reconozca, el cambio de esas condiciones supone el sacrificio de una o más generaciones de mujeres que ya han abandonado o que abandonarán formas, tal vez insatisfactorias ante las posibilidades que ofrece el mundo moderno, por otras que pueden resultar poco gratificantes porque el cambio cultural aún no ha tenido lugar, provocándoles agudos conflictos de roles y una pesada carga de trabajo. Este período de transición exige el dejar atrás formas tradicionales pero internamente orgánicas para el medio social por nuevas que, precisamente porque aún no se ha producido el cambio cultural, no encuentran una relación funcional armónica con el conjunto social. Este desajuste entre el desempeño actual de la mujer y las pautas culturales que orientan su conducta es una de las nuevas particularidades de su problema.

Para una mejor comprensión de la situación de la mujer se hará una somera revisión de los dos polos que constituyen los ámbitos en que se desenvuelve la discusión en torno al problema de la mujer: el mundo del hogar y del trabajo, los que junto a las reflexiones que de éstos surgen permiten tener un panorama global de su realidad.

#### A.- La mujer y las actividades domésticas.

La determinación biológica de la mujer la convierte en el eje de la reproducción y de la producción doméstica. Sobre ella recae, entonces, la tarea de la reproducción generacional y cotidiana de la población. Esto quiere decir que la mujer, a la responsabilidad que por su naturaleza tiene en la procreación [reproducción generacional] se le añade, por extensión, la de encargarse de las funciones que el hogar debe brindar para la sobrevivencia de las personas que en él viven [reproducción cotidiana].

De esta doble actividad se puede plantear una serie de especificaciones en torno a la mujer.

En primer lugar, que la medida del esfuerzo que debe realizar la mujer depende del tamaño de la familia. En América Latina, pese a que muchos países iniciaron hace ya un largo tiempo su transición demográfica, existen grandes diferencias en la fecundidad al interior de cada país y entre países [ver Cuadro II.1], de manera que aún en aquellos países que presentan en promedio bajas tasas de fecundidad, existen sectores sociales que todavía mantienen altas tasas y donde las mujeres están realizando un gran esfuerzo. Es importante destacar que el hecho de una maternidad numerosa conlleva, además de un gran impacto emocional, un gran desgaste físico, especialmente, en las mujeres de los sectores sociales que deben hacerse cargo personalmente de las tareas del hogar.

Sobre el tamaño de la familia, un estudio reciente lo asocia al grado de modernización de los países, señalando que en aquellos que se encuentran más avanzados [Argentina, Cuba, Chile y Uruguay] el promedio de hijos por mujer varía entre dos y tres hijos, en tanto en la mayoría de los países de modernización incipiente este valor es superior a seis hijos por mujer [Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua]. Por otra parte, ese mismo estudio da una idea de las diferencias de fecundidad al interior de los países, mencionando que en Honduras alrededor del año 80 mientras en su ciudad principal la tasa global de fecundidad era de 3.8 hijos por mujer en las áreas rurales alcanzaba a 7 hijos por mujer. Prácticamente estos mismos valores y diferencias se observan en ese país, para esos años, entre el estrato medio alto de la población y el estrato agrícola bajo asalariado. Estas diferencias, aunque no tan notorias, también se observan en los países de modernización avanzada. En Costa Rica, por ejemplo, en 1979, el promedio de hijos por mujer en las áreas rurales era 1.3 veces superior al de las áreas urbanas. [CEPAL, 1988 (a)]. Diferencias mayores se encuentran en otros países alrededor de esos mismos años entre la ciudad capital y las áreas urbanas [ver cuadro II.2].



La consideración del tamaño de la familia tiene especial importancia si se tiene en cuenta que la casi totalidad de las encuestas de prevalencia contraceptiva realizadas en la región señalan que un número significativo de las mujeres tienen más hijos que los deseados. Y, que esa diferencia puede ser apreciable. En general, la mujer siente el peso de una familia numerosa. Así, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Fecundidad en Costa Rica en 1981, detectó que un 20 por ciento de las mujeres no había deseado tener el último hijo y otro 20 por ciento habría preferido postergar el último embarazo [Rosero, 1981].

Con respecto a la relación entre tamaño de familia y esfuerzo de la mujer, un estudio realizado por la OIT sobre el trabajo no remunerado en el hogar en siete países de la región [Argentina, Bolivia, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela] concluye que el tiempo que demandan las actividades domésticas es igual o mayor al dedicado normalmente por una persona a las actividades remuneradas en el mercado y que el tamaño de la familia y la edad de los hijos incide significativamente en la cantidad de trabajo y el tiempo que a éste se dedica. Para tener una idea general de magnitudes, hay que destacar que a pesar de las diferencias que presentan los estudios citados en cuanto a la cobertura de la información [desde encuestas en Argentina y Venezuela a estudios de comunidades en Perú o de casos en los demás países], éstos presentan una notable regularidad en cuanto a los tiempos promedios de dedicación a las tareas del hogar. En todos los países ésta supera las 65 horas semanales. En Uruguay se estimó que cada integrante del hogar demanda un tiempo de dedicación equivalente a 20 horas semanales. Estas cifras se comparan con las de una jornada laboral promedio de 40 horas semanales y permiten valorar el esfuerzo doméstico de la mujer. En cuanto a las diferencias de acuerdo al tamaño de la familia, en Chile se estimó que una mujer que trabaja y no tiene hijos ocupa en el hogar exactamente la mitad de horas que una que también trabaja pero que tiene hijos (29 horas menos) y lo mismo sucede en el caso de las que no trabajan [50 horas menos las que no tienen hijos] a pesar de que el tiempo dedicado a las actividades domésticas es mucho mayor que el que destinan las que trabajan. Se destaca que las mujeres que trabajan suman una extensa jornada laboral y que el costo fijo de atender un hogar con hijos es muy alto. Otro aspecto que menciona dicho estudio, que merece ser especialmente considerado, es que la dedicación de la mujer al hogar no varía en forma importante según el monto del ingreso familiar. Se detectó que es posible que el ingreso actúe como un determinante para el tipo de actividades que se realizan o para el esfuerzo que éstas demandan, pero no para el tiempo de dedicación al total de ellas. En Venezuela se observó que tanto en las dueñas de casa activas e inactivas, el nivel de ingreso del marido no determina el tiempo de dedicación a las actividades del hogar [OIT, 1984].

Estas cifras aluden a promedios de zonas urbanas y rurales. Se ha observado que la actividad no remunerada realizada por la mujer campesina, incluyendo la actividad productiva doméstica que ésta realiza en la parcela familiar, suele ser más extensa aún. Estudios de casos en Paraguay y Santa Lucía señalan que la mujer campesina no descansa a ninguna hora del día [Faria Salviano, 1983 y Chase, 1987] y en Brasil y Chile se ha detectado que la campesina trabaja entre quince y diez y seis horas diarias [Secretaría de Agricultura del Estado de Paraná, 1985, Lago y Olavarría, 1981 y Marambio, 1983].

En segundo lugar, se ha postulado que a pesar de que el trabajo doméstico de la mujer tiene sólo un valor de uso y que debido a ello se le asocia a una actividad socialmente no necesaria, su costo de sustitución en las familias pobres es alto. Este permite acceder a una serie de bienes y servicios que la mujer realiza en el hogar, los que, normalmente, las familias no podrían comprar en el mercado. Por otra parte, se ha postulado una identidad conceptual entre este tipo de trabajo y el que se realiza en el sector informal, por cuanto ambos no tendrían como función primaria la reproducción del capital sino, tan sólo, la reproducción del ciclo vital de las familias, las que hacen de éstos su principal medio de sobrevivencia [Kritz, 1983].

En tercer lugar, el mayor esfuerzo que realicen esas mujeres no sólo depende del número de personas que tienen que atender sino que, también, de las condiciones en que realizan esas tareas. Desde la perspectiva de las mujeres se debe, por tanto, hacer una lectura distinta de las estadísticas que reflejan déficits de infraestructura básica y social en los distintos países de la región y en subregiones de los mismos. Todos los estudios antes aludidos indican que el preparar la alimentación y el lavado de la ropa son las tareas que más tiempo demandan a la dueña de casa. Las formas de suministro de la energía, del agua potable y del alcantarillado son factores determinantes de las exigencias físicas y de tiempo que las tareas del hogar demandan a la mujer. Este último punto afecta especialmente a las mujeres en condiciones de pobreza [ver Cuadro II.3].

Otro aspecto, estrechamente ligado a las condiciones en que la mujer se desempeña en el hogar es su posición en el mismo. La condición de mujer jefe de hogar es una realidad cada vez más frecuente en latinoamérica. Alrededor de 1982, de acuerdo a la información que proporcionan las encuestas de hogares, la jefatura femenina en seis ciudades capital [Buenos Aires, Bogotá, San José, Lima-Callao, Panamá y Caracas] alcanzaba cifras entre el 19 y el 23 por ciento, presentando un incremento en la última década en algunas ciudades de hasta un 10 por ciento [CEPAL, 1986 (a)]. Esta tendencia al aumento continua. Años más tarde, en Tegucigalpa, la ciudad

capital de Honduras, se ha calculado que el 33 por ciento de los hogares pobres tienen a mujeres como jefes de hogar [Hernández y Zúñiga, 1987]. Estas cifras tienden a concentrarse en los estratos más pobres, en mujeres que tienen entre 15 y 44 años y que se desempeñan en su gran mayoría por cuenta propia en comercio o como modistas, tejedoras y en servicios tales como lavado, cocina y servicio doméstico [CEPAL, 1986 (a)]. La situación de la mujer jefe de hogar ha sido especialmente estudiada en Centroamérica y el Caribe. En estos países se ha llegado a estimar que la jefatura femenina oficial y de facto afecta a entre un 30 y un 40 por ciento de los hogares campesinos [Hurwitch 1983; FAO, 1984; FIDA, 1985].

Naturalmente se observan variaciones de país en país, resfirmando en términos generales, lo ya observado por otros estudios en el sentido que los hogares con mujeres jefes de hogar son los más pobres entre los pobres [Deere y León de Leal, 1982]. Por otra parte, éstos tienden a conformar familias extensas o complejas -por cuanto sus integrantes no tienen lazos de parentesco directos entre sí- añadiendo a la pesada tarea de la mujer jefe de hogar nuevas cargas de trabajo [Dirección de Estadística y Censos de Paraguay, 1979; Crummet, 1987; León, Prieto y Salazar, 1987]. En estas condiciones, si bien la solución de la familia extensa o compleja se atribuye a una estrategia de solidaridad y de ayuda mutua [Urzúa, 1987], la mujer jefe de hogar asume una alta carga de trabajo debido al tamaño familiar y siente una fuerte presión económica para sobrevenir a los gastos de ese tipo de hogar con todas las dificultades que enfrenta una vivienda pobre.

El aumento de esta situación es mayor si se tiene en cuenta a lo que se ha llamado la jefatura de hogar "de facto", la cual es el resultado principalmente de cambios en la organización de la producción, especialmente vinculados a la modernización en la agricultura, los que exigen una movilidad creciente de la fuerza de trabajo.

La migración permanente o temporal que se sucede de acuerdo a los ciclos de producción de distintos cultivos es la más frecuente forma de migración de los jefes de hogar en las áreas rurales. Esta entrega la responsabilidad del trabajo productivo de la economía campesina a la mujer, la obliga a asumir la jefatura del hogar en forma permanente o de facto y, como se dijera, a buscar nuevas formas de convivencia para sobrevivir. La migración laboral femenina en áreas rurales tiene lugar entre distancias cortas, el desplazamiento es periódico y por poco tiempo [normalmente una semana]. Además, principalmente se realizan durante ciertos periodos del año. En otros casos, el desplazamiento es regular semanalmente durante todo el año. Es el caso de las mujeres que se trasladan desde las áreas rurales a los ciudades cercanas y que se desempeñan como empleadas domésticas, en el pequeño comercio por cuenta propia o en servicios personales. Hay

literatura que ilustra estas distintas formas de desplazamiento de la mujer. En Jamaica, desempeñándose en el comercio ambulante [Smucker, 1971 y PNUD, 1980]; en Chile, como empleadas domésticas [Aranda, 1986]; y, en México, como asalariadas en cultivos agroindustriales [Arizpe y Aranda, 1981]. La importancia de estos flujos de migración laboral femenina es que las mujeres se exponen a formas culturales distintas a las de su hogar de origen sin abandonar ese hogar. Esta exposición a una socialización distinta, que supone otros valores, coloca a esas mujeres entre dos mundos que no siempre pueden armonizarse y que, por lo mismo, dejan de tener un claro sentido de pertenencia. Esta posibilidad de inserción de la mujer en el mercado laboral afecta más a las mujeres jóvenes que a las casadas en sus proyectos futuros de vida, pero crea a ambas agudos conflictos en el seno de la familia [ibid.]. En las áreas urbanas, también existen formas de inserción laboral que implican desplazamiento tanto para los hombres como para las mujeres. Así se explica el aumento de jefatura femenina en éstas.

La migración laboral permanente o estacional es el principal determinante de estos cambios en la situación de la mujer, los que están incidiendo, además, en uno de los cambios institucionales que tendrán mayor significación en el futuro debido a su efecto en la estructura familiar.

Un último punto se refiere al impacto que tiene la maternidad, en condiciones de mala alimentación, y el esfuerzo físico para realizar las tareas domésticas y las productivas en la salud de la mujer. Un informe de Naciones Unidas, al analizar la situación de la salud de las mujeres rurales en países en desarrollo observa que la incidencia del cansancio y de la fatiga es un factor a menudo descuidado al analizar las malas condiciones de salud de las mujeres. Además, destaca que los efectos precisos que éstos causan en su salud han sido poco estudiados y que, en consecuencia, se requiere de mucho más información sobre el impacto que nuevas formas de trabajo femenino, en áreas de alta fecundidad, están ocasionando en la salud de las madres [PNUD, 1980].

En suma, al repasar brevemente las características del rol doméstico de la mujer, los antecedentes reunidos ponen de manifiesto la significación que tiene el tamaño de la familia y de las condiciones en que se desempeña la mujer en el hogar en el esfuerzo físico que ésta realiza y en su salud. Por otra parte, esos antecedentes destacan la frecuencia con que la mujer asume la posición de jefe de hogar y el valor de su aporte al hogar en épocas de crisis. Se deja así planteada su contribución a la calidad de vida familiar. Por otra parte, es clara la heterogeneidad de su situación. Por un lado, las diferencias por estrato social y, por otro, las que corresponden a su ubicación geográfica. Entre éstas, la situación de la mujer pobre y la de mujer jefe de familia merecen ser especialmente destacadas.

## B.- El trabajo y las oportunidades que le ofrece a la mujer.

La aparente falta de participación de la mujer en la actividad económica ha sido entendida como la razón básica para la subvaloración de la mujer y el instrumento determinante que se requiere para romper la imagen de la mujer confinada al mundo doméstico y de los espacios interiores. Por esta razón, los mayores esfuerzos en este campo se han orientado a aumentar la información y el conocimiento sobre este tema y la participación efectiva de las mujeres en la producción. Con respecto a ésta última, se ha puesto especial atención en las barreras legales, en las necesidades de conocimiento técnico, en las limitaciones de capital para generar ingresos, etc.

El interés por aumentar el conocimiento sobre la actividad económica de la mujer llevó a la conclusión de que la información disponible no permitía medir su real participación y tampoco ahondar en aspectos específicos, especialmente si se requería contar con información sobre la actividad de la mujer en distintos contextos. Para profundizar en estos temas fue necesario realizar estudios especiales. Estos aportaron información que permitió estimar la verdadera participación de la mujer en la actividad productiva así como enriquecer el conocimiento, llevando a la convicción de que la mujer, especialmente la campesina, contribuía significativamente a la producción. A partir de esta nueva información se pudo determinar que la creencia relativa a la baja participación de las mujeres en la actividad productiva, como ya se ha dicho repetidamente, era un problema generado por las estadísticas, al depender éstas del tipo de información que se solicita y de las respuestas que dan las propias mujeres en el momento de su recolección de acuerdo a la percepción que tienen de su actividad, vale decir, en función de su autoimagen.

Pero, al mismo tiempo que se avanzaba en el conocimiento se inició la ejecución de acciones concretas para incorporar a la mujer a la actividad económica. Con este propósito se han estado realizando numerosos proyectos de generación de ingresos y se han concretado diversas actividades orientadas a abrir oportunidades de trabajo a las mujeres a través de la capacitación técnica y de la dotación de recursos. La incorporación de la mujer a la actividad económica como fruto de esos esfuerzos y, con seguridad, sin pretender desvalorizar las acciones realizadas, principalmente como un resultado de los procesos de modernización y de ampliación de la estructura productiva, ya ha empezado a observarse. Las tasas de actividad de las mujeres han aumentado en el último decenio aún sin corregir las deficiencias observadas en la recolección de las estadísticas [véase Cuadro II.4]. No obstante, lo desconcertante es que el incremento de la actividad económica de las mujeres no se ha traducido necesariamente en

un cambio en su posición. Por el contrario, cada vez se considera con mayor fundamento que la subvaloración de la actividad doméstica de la mujer también se aplica al trabajo remunerado de la misma y, en general, a su desempeño económico. Vale decir, se aplican al trabajo de la mujer las mismas pautas sociales que definen su aporte a la economía del hogar, reproduciendo en forma ampliada su situación secundaria, la que pone límites a la actualización de su potencial personal.

A la incorporación de la mujer a la actividad económica se oponen barreras al acceso al mercado laboral y mercados segmentados que expresan la forma que la situación de la mujer se reproduce. Además, las mujeres reciben menores salarios que los hombres. Estas limitaciones confinan a la mujer a situaciones que restringen su desempeño y su esfuerzo es subvalorado económicamente. Además, en el caso de la mujer campesina se ha planteado que este constituye un ejército de reserva para el mercado de trabajo agrícola, incorporándose y desplazándose del trabajo remunerado de acuerdo a las oportunidades de trabajo que tiene el campesino, accediendo casi siempre a los puestos que deja éste cuando tiene mejores oportunidades [OIT, 1983]. De esta realidad sólo escapan las mujeres que pueden incorporarse a las actividades agrícolas que requieren de una gran destreza manual como los packing de frutas, la producción de flores, etc., en las cuáles se prefiere la participación de mujeres [Árizpe y Aranda, 1981 y Crummett 1987].

Sobre los temas anteriores, siempre se ha querido contar con más detalles sobre los menores salarios que recibe la mujer y sobre las razones que motivan este hecho, como un ejemplo concreto de las diferencias de género que existen en el mercado laboral. La información disponible proviene principalmente de estudios de casos y es, por lo tanto, parcial y referida a contextos específicos. Esos estudios demuestran que cuando se constata esa menor remuneración ésta se explica porque se estima que el ingreso de la mujer es un complemento al del marido y sólo constituye una ayuda para el ingreso familiar. Más recientemente la OIT ha logrado reunir información sistemática sobre las remuneraciones que reciben hombres y mujeres, constatando las diferencias de salarios existentes. En un intento por explicarlas estudió estas diferencias en relación a los distintos niveles de capital humano, estimando que éstas se justificarían si la brecha salarial fuese igual a las diferencias en educación entre ambos sexos. El estudio llega a la conclusión que una vez consideradas esas diferencias queda, por lo menos, un 50 por ciento de diferencias en salarios sin explicación [OIT, 1987]. Ese mismo estudio presenta cuadros muy ilustrativos sobre las diferencias de salario entre hombres y mujeres en Lima, Perú [véase Cuadro N° II.5]. Esa información permite observar que las mujeres perciben menor salario que los hombres aún cuando su nivel

educacional llega a ser más alto que el de los hombres. Otros estudios también presentan esa misma conclusión. En Chile, un trabajo realizado por el Programa de Economía del Trabajo, observa que entre 1960 y 1985 los ingresos medios femeninos no alcanzaron a constituir el 68 por ciento de los masculinos, controlando la variable educación [Leiva, 1987]. Un dato interesante que surge de un estudio de la CEPAL al analizar las Encuestas de Hogares realizadas en cinco ciudades latinoamericanas en 1985 [Bogotá, Caracas, Panamá, San José y Sao Paulo] añade especificidades a estas diferencias de salarios [CEPAL 1988 (b)]. De dicho análisis se concluye que a mayor nivel de instrucción hay mayores diferencias de ingreso entre hombres y mujeres [véase Cuadro N° II.6].

Entre las barreras al acceso de las mujeres al trabajo y la segmentación de los mercados existe una estrecha asociación. Se estima que las barreras al acceso de las mujeres provienen principalmente del lado de la oferta de trabajo. Los empleadores toman sus decisiones de contratación de personal de acuerdo a la productividad y al costo de la fuerza de trabajo. Se considera que las mujeres son menos productivas por cuanto se piensa que poseen menos instrucción, formación y experiencia laboral, menos resistencia física y tienden a presentar mayor ausentismo y rotación laboral. La menor estabilidad laboral se asocia a periodos de obligada interrupción del trabajo durante el embarazo y a la crianza de los niños en su primera edad. Los dos últimos factores mencionados más las leyes que la protegen durante el embarazo y la maternidad aumentan su costo [OIT, 1987]. Esta argumentación está aplicando a las mujeres lo que se llama "discriminación estadística", la que hace extensiva a todos los miembros de un grupo las diferencias medias entre grupos.

Los estereotipos sobre la mujer generan así barreras al acceso y disminuyen los incentivos del empleador para invertir en la ocupación de mujeres. Desde su perspectiva, es más racional dar a las mujeres empleo en ocupaciones de baja calificación y que exigen poca formación por su tendencia a la rotación en tanto se reservan a los hombres los que ofrecen oportunidades de perfeccionamiento y, por lo tanto, de ascenso. A estas tendencias se agregan las ventajas comparativas que ofrecen las mujeres en trabajos que constituyen una proyección del trabajo doméstico. De este modo, los mercados se segmentan definiendo ocupaciones "femeninas", en las que por lo general se incluyen todas las ocupaciones que son vistas como una prolongación del trabajo doméstico [profesoras, enfermeras, lavanderas, costureras, etc.].

De esta interacción entre barreras al acceso y segmentación de los mercados nace una especie de círculo vicioso que define la situación laboral de la mujer. Como el trabajo doméstico se encuentra subvalorado, así

también se desvalorizan las ocupaciones y destrezas que se asocian a éste y se considera que éstas merecen una baja remuneración. Además, como para éstas ocupaciones se estima que hay mayor oferta de trabajo que demanda, ésta se considera como otra explicación para los bajos salarios que perciben las mujeres.

El hecho concreto es que las mujeres se encuentran mayoritariamente en las actividades terciarias de bajos ingresos. Un estudio de la CEPAL destaca que en 1970 el 27,4 por ciento de la población femenina económicamente activa se ubicaba en ese sector y otro 13 por ciento lo hacía como vendedoras y personal subalterno en industria, comercio y servicios. En esas mismas actividades se encontraba un 3.9 y un 7.8 de hombres respectivamente. En el otro extremo de la escala ocupacional, la mayor concentración de mujeres tiene lugar en la categoría de profesionales dependientes, donde se ubicaba un 11.1 frente a un 2.4 por ciento de hombres [CEPAL, 1986 (b)]. Se observa con claridad como las mujeres tienen acceso a categorías de bajo status ocupacional o dependientes.

Esta situación no ha variado en el tiempo de acuerdo a la información que proporciona el trabajo más reciente sobre el tema elaborado por la CEPAL [CEPAL, 1988 (b)]. En los países de la región, las mujeres que en 1980 se encontraban incorporadas en la rama de servicios fluctuaban en promedio entre el 45 y el 55 por ciento, correspondiendo a Panamá el porcentaje más alto [55 %] y a Perú el más bajo [38%]. Ese mismo trabajo destaca la feminización de ocupaciones tales como la de empleados de oficina, explicándose que la incorporación de la mujer en este sector se vincula al crecimiento del aparato administrativo de los gobiernos; de profesionales y técnicos, debido a la presencia mayoritaria de mujeres en el sector salud y educación; y, en el estrato de servicios personales, en el cual entre el 60 y el 70 por ciento eran mujeres. Dentro de este estrato, el mayor número se desempeña dentro del sector informal. Sobre el particular, es interesante recordar que se ha estimado que una de las funciones de este sector es trasladar las reinvenciones de clase desde el área productiva y el trabajo a la esfera del hogar y de la reproducción, centrándose éstas en necesidades de vivienda, educación y servicios, en general [Butler, 1986]. En consecuencia, la participación de las mujeres dentro de este tipo de actividades las mantiene al margen, por sus características, de la discusión de problemas más atinentes a la actividad económica y laboral. Y, como las mujeres participan mayoritariamente dentro del sector informal, aparece como si su ámbito natural de preocupaciones fuera la discusión de problemas que se encuentran vinculados a lo doméstico, sin caer en cuenta que son las características de su actividad laboral las que determinan esas preocupaciones y no sus inclinaciones determinadas por su condición



genérica. Una vez más se observa aquí el carácter de círculo vicioso que tiene el desempeño laboral de la mujer.

El estudio anteriormente mencionado observa que ha habido un incremento importante de mujeres en el estrato no manual en todos los países [cerca al 50 por ciento o mucho más, dependiendo del país] como consecuencia de los niveles educativos alcanzados. Es de interés destacar que las tasas de actividad aumentan notablemente a medida que las mujeres alcanzan mayores niveles de instrucción [véase Cuadro N°7] y que, de acuerdo a la información anteriormente mencionada, pese al mayor número de mujeres en este estrato, éstas siguen percibiendo menores ingresos que los hombres en esos mismos trabajos, en forma independiente a los niveles educativos alcanzados. De manera que, el mayor número de mujeres incorporadas a la actividad productiva no ha contribuido a modificar las ocupaciones tradicionalmente definidas como femeninas ni ha conseguido variar la posición de la mujer en el trabajo.

#### C.- Aspectos relevantes que surgen del binomio hogar-trabajo.

De la relación de la mujer con el hogar y el trabajo surgen algunos aspectos que merecen ser analizados con mayor detención. Su consideración permite enfocar este tema con mayor complejidad.

En primer término cabe considerar el apego que la mujer tiene a las actividades del hogar. Sobre el particular, uno de los hechos que más llama la atención es que las mujeres pobres, que son las que más trabajan, cada vez que el ingreso familiar les permite abandonar el mercado laboral, retornan al quehacer doméstico. La explicación que se ha dado a este hecho es que estas mujeres acceden a ocupaciones mal remuneradas y suman a ese quehacer su trabajo doméstico debiendo enfrentar una doble carga de trabajo. Otro hecho que igualmente llama la atención, y que se ha citado en este documento, es la dedicación de la mujer inactiva de altos ingresos a las tareas del hogar.

Estudios recientes, al profundizar en la situación de la mujer han realizado importantes aportes, los que exigen considerar nuevos factores para entender su comportamiento frente a la actividad doméstica. Se ha postulado que un problema central para la mujer, y que la mantiene apegada al hogar, es el de la identidad. Al estudiar precisamente esta temática se logró establecer una estrecha relación entre el papel clave de la persona, su identidad y su status social, con los poderes y privilegios que éste alcanza, sosteniéndose que el rol doméstico de la mujer constituye un sistema semiautónomo ligado al bienestar familiar, el cual es el único que ésta

controla, pudiendo en éste ejercer su poder y expresar su autodeterminación [Cebotarev, 1984]. Este rol da, por consiguiente, seguridad a la mujer y una posición claramente definida y, hasta cierto punto, insustituible. Le permite sentido de pertenencia y, por tanto, le da identidad. En consecuencia, difícilmente la mujer abandona esta situación o la pone en peligro al enfrentar conflicto de roles. Así se entiende el comportamiento de la mujer campesina y el ya mencionado de la mujer dueña de casa de altos ingresos. De este análisis se puede colegir que en la medida que la sociedad no ofrezca a la mujer una identidad social distinta a la que le ofrece el hogar, socialmente reconocida, ésta no va a abandonar como tarea primera dicha posición. Hasta ahora, como se vé, el trabajo remunerado no le ofrece a la mujer esa situación.

Desde otra perspectiva, uno de los estudios de la OIT ya mencionado, corrobora esta línea de reflexión en torno al comportamiento de las mujeres en el hogar debido a la necesidad de identidad. En dicho estudio se señala que existen pruebas que en regiones en que la mujer ha disfrutado del usufructo de tierras, a medida que se regularizan los derechos de propiedad y éstos se atribuyen casi exclusivamente a los hombres, la mujer recurre a una alta fecundidad como manera de contrarrestar su pérdida de posición. Así, las altas tasas de crecimiento demográfico de muchos países africanos se explica en parte por el intento de la mujer de mantener cierto grado de control y poder a través del que ejerce a través de sus hijos [OIT, 1983].

En segundo término, otro punto que merece una seria reflexión es la insistencia y, a lo mejor, la necesidad de centrar el esfuerzo en incorporar a la mujer al desarrollo a través del trabajo. Las acciones en este campo tienen tres problemas muy negativos para la mujer: significan una doble carga de trabajo, incorporación laboral en condiciones poco satisfactorias y, por la crisis casi tradicional y endémica del empleo en los países de la región, escasas posibilidades de participación y frente a esta realidad, soluciones como las de los proyectos productivos que, como se verá más adelante, no constituyen una alternativa real de incorporación.

Ese intento requiere considerar el monto de trabajo que la mujer ya enfrenta de manera de evitar recargarla indebidamente. Vale decir, este tipo de esfuerzos exige tomar todas las providencias del caso para apoyar a la mujer trabajadora en la realización de sus actividades domésticas. El avance de la investigación en forma paralela a la acción ha derivado que en muchas oportunidades no se utilice el conocimiento acumulado en el diseño de acciones. Por esta razón, en éstas se desconoce que la mujer realiza un considerable trabajo doméstico y productivo en el hogar y su verdadera disponibilidad de tiempo teniendo en cuenta un horario normal de trabajo

total.

La segmentación de los mercados y las barreras al acceso de la mujer a algunos de éstos actúa como desincentivo a la participación de las mujeres por las consecuencias que la mayoría de esas oportunidades tienen principalmente en términos de bajos salarios, escasa valoración de los mismos y la ausencia de cobertura en materias legales, previsionales y de prestaciones de salud. Por lo tanto, las acciones en este campo tienen pocas posibilidades de prosperar tanto por el lado de la oferta de trabajo como por el de la demanda, si no se afectan decididamente esas condiciones.

En consecuencia, sobre este particular, centrar básicamente el esfuerzo en torno a la incorporación de las mujeres en la actividad laboral presenta dificultades. Uno de los estudios ya mencionados sostiene que en las condiciones actuales la incorporación masiva de mujeres al trabajo podría aumentar el desempleo y provocar una caída general de los salarios (OIT, 1984). Se estima que por esta circunstancia puede existir un natural rechazo a las acciones que se ejecutan en favor de la mujer y que éste puede agudizarse, en la misma medida que se entienda que lo que favorece a la mujer desmejora la situación del hombre [Buvinic, 1984]. Además, como ya se mencionó, dada la situación generalizada de desempleo, las oportunidades de las mujeres son bajas. Debido a ello y al énfasis que se ha dado a la incorporación económica como el instrumento básico para lograr los objetivos propuestos, la solución alternativa al trabajo es la de los proyectos de generación de ingresos para mujeres. Por su interés, éstos se discutirán más adelante, pero puede anticiparse que por sus características éstos constituyen una nueva forma de segregación en lugar de una solución de incorporación.

Debido a las dificultades que presenta la solución laboral para las mujeres, sin dejar de reconocer que ellas tienen derecho a la igualdad en las oportunidades de acceso y que es necesario crear esas condiciones, se considera importante tener presente otra solución que también pueden ser efectiva. Se trata de la organización y participación social. Este campo abre las puertas a la mujer a la participación pública y a la representación de sus intereses, indirectamente tiene beneficios para la comunidad y no entra directamente en competencia con otros grupos sociales por razones de género. Los beneficios que de esas acciones recaen en la comunidad legitima a éstas y valoriza las actividades que realizan las mujeres. En relación a este tema es interesante destacar que esta es la única demanda que las mujeres campesinas han planteado para sí mismas cuando han tenido la oportunidad [Errázuriz, 1987 y FAO 1988].

Finalmente, otro punto de mucho interés que se destaca de la

consideración de la situación descrita es la importancia de responder a las mujeres con un enfoque integral, entendido en la forma que se definió al finalizar la sección anterior. Generalmente, cuando se plantea esta necesidad se hace entendiendo por acción integral a aquella que considera los aspectos domésticos y productivos de la mujer. En la sección anterior se planteó que se quiere ampliar ese concepto desde una doble perspectiva. Por un lado, es necesario atender tanto a las necesidades de gratificación económica de la mujer como a las emocionales y humanas, de manera que hay que tener en consideración dentro de los objetivos de las acciones los conflictos de roles y la satisfacción de la mujer en el trabajo, el cual es una dimensión que debe permitir a la persona proyectarse con todo su valor. Por otro lado, es necesario considerar que las mujeres no son ajenas al contexto en el cuál viven y más aún, que tanto su organización social y valores no sólo la afectan sino que deciden su posición, de manera que una concepción integral debe aplicarse y tener en cuenta la interrelación de la mujer con su mundo social. En síntesis, el concepto de integral implicaría una visión de corte humanista y un enfoque estructural del problema de la mujer.

Cuadro II.1

AMERICA LATINA: Tasas globales de fecundidad, estimadas  
por paises, segun quinquenios.  
Periodo 1950-1985

LATIN AMERICA: Total fertility rates, estimated  
for countries by quinquennia.  
Period 1950-1985

Paises / Countries	Tasas globales de fecundidad / Total fertility rates						
	Quinquenios / Quinquennia						
	1950- 1955	1955- 1960	1960- 1965	1965- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985
AMERICA LATINA	5.89	5.92	5.97	5.53	5.02	4.40	4.00
Argentina	3.15	3.13	3.09	3.05	3.15	3.36	3.15
Bolivia	6.75	6.69	6.63	6.56	6.50	6.39	6.25
Brasil	6.15	6.15	6.15	5.31	4.70	4.21	3.81
Colombia	6.72	6.72	6.72	5.95	4.78	4.31	3.93
Costa Rica	6.72	7.11	6.95	5.80	4.34	3.89	3.50
Cuba	4.01	3.76	4.67	4.29	3.47	2.18	1.98
Chile	5.10	5.30	5.28	4.44	3.63	2.90	2.80
Ecuador	6.90	6.90	6.90	6.70	6.05	5.40	5.00
El Salvador	6.46	6.81	6.85	6.62	6.10	5.70	5.21
Guatemala	7.09	6.93	6.85	6.60	6.45	6.40	6.12
Haiti	6.15	6.15	6.15	6.15	5.76	5.35	5.05
Honduras	7.05	7.18	7.36	7.42	7.38	6.58	6.16
Mexico	6.75	6.75	6.75	6.70	6.37	4.89	4.20
Nicaragua	7.33	7.33	7.33	7.10	6.71	6.31	5.94
Panama	5.68	5.89	5.92	5.62	4.94	4.06	3.46
Paraguay	6.80	6.80	6.80	6.40	5.65	5.05	4.82
Peru	6.85	6.85	6.85	6.56	6.00	5.38	5.00
R. Dominicana	7.40	7.40	7.32	6.68	5.63	4.70	4.21
Uruguay	2.73	2.83	2.90	2.80	3.00	2.93	2.76
Venezuela	6.46	6.46	6.46	5.89	4.97	4.45	4.10

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía, América Latina: fecundidad, 1950-2025 en Boletín Demográfico, Año XX, N° 41, Santiago de Chile, enero de 1988, pág. 37.

Cuadro II.2

TASA DE FECUNDIDAD SEGUN ZONA DE RESIDENCIA PARA ALGUNOS PAISES  
(Período 1976-1980)

Indicadores	País					
	Panamá 1976	Guatemala 1976	Honduras 1979-1980	Chile 1980	Paraguay 1979	Cuba 1977
Zona de residencia <u>a/</u>						
(a) Capital	2.8	3.9	} 3.8	2.4	2.7	1.7
(b) Ciudades principales	3.2	4.5		2.5	3.9	} 2.1
(c) Resto urbano	3.9	5.6	5.3	2.7	4.4	
(d) Rural	5.4	7.1	8.2	3.6	6.6	2.7
Relación (d)/(a)	1.9	1.8	2.2	1.5	2.4	1.6

Fuente: Panamá: El descenso de la fecundidad según variables socioeconómicas y geográficas. Ministerio de Planificación y Política Económica y CELADE. Serie A, N° 1046, septiembre de 1984.

Guatemala: Las diferencias socioeconómicas de la fecundidad, 1959-1980, Dirección General de Estadística, República de Guatemala y Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, Serie A, N° 1045, septiembre de 1984.

Honduras: Fecundidad. Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad. EDENH II y otras fuentes, 1980-1983. CELADE LL/DEM/CR/G.12, Santiago, Chile, febrero de 1986 (en prensa).

Chile: Diferencias socioeconómicas de la fecundidad, 1955-1981. CELADE, Santiago de Chile, 1986 (Borrador).

Paraguay: Diferenciales geográficos y socioeconómicos de la fecundidad, 1970-1979. CELADE (primer borrador, 1986).

Cuba: El descenso de la fecundidad, 1964-1978. Comité Estatal de Estadística y Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE. San José de Costa Rica, junio de 1981.

Centro Latinoamericano de Demografía, América Latina: indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina en Boletín Demográfico, Año XX, N° 39, Santiago de Chile, enero de 1987, pág. 33.

a/ En Honduras están juntas la capital, Tegucigalpa, con las otras ciudades.

Cuadro II.3

AMERICA LATINA: PORCENTAJE DE POBLACION QUE DISPONE DE AGUA  
POTABLE Y DE ALCANTARILLADO Y DE VIVIENDAS CON LUZ  
ELECTRICA ALREDEDOR DE 1970

País	Población que dispone de agua potable 1973		Población servida con sistemas de alcantarillado 1977		Viviendas que disponen de luz eléctrica 1970	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Argentina	78.0	20.0	40.0	-	-	-
Barbados	100.0	99.0	-	-	69.9	50.5
Bolivia	75.0	5.0	42.0	5.6	-	-
Brasil	77.0	30.0	34.0	-	75.6	8.4
Colombia	89.0	34.0	65.0	6.2	-	-
Costa Rica	100.0	66.0	42.0	3.7	-	-
Cuba	85.0	5.0	46.0	5.7	98.1	19.6
Chile	94.0	8.0	67.0	9.0	89.5	28.1
Ecuador	65.0	9.0	63.0	12.9	84.3	11.6
El Salvador	85.0	35.0	36.0	0.4	73.0	6.7
Guatemala	87.0	2.0	31.0	-	65.1	3.1
Guyana	92.0	71.0	43.0	-	-	-
Haití	45.0	2.0	-	-	-	-
Honduras	97.0	12.0	48.0	0.1	67.1	5.5
Jamaica	98.0	84.0	21.0	1.4	-	-
México	73.0	36.0	41.0	0.4	-	-
Nicaragua	100.0	11.0	31.0	-	-	-
Panamá	100.0	51.0	97.0	78.1	76.7	6.9
Paraguay	36.0	6.0	15.0	1.7	88.4	15.8
Perú	73.0	10.0	50.0	0.2	-	-
República Dominicana	80.0	19.0	27.0	16.7	-	-
Trinidad y Tabago	99.0	95.0	-	5.6	-	-
Uruguay	96.0	31.0	58.0	-	89.2	27.8
Venezuela	88.0	42.0	52.0	7.1	-	-

Fuente: A partir de la CEPAL, América Latina: Análisis de problemas sociales relativos a la mujer en diversos sectores, E/CEPAL/R.316, mayo de 1982.

## Cuadro II.4

## AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION GLOBAL TOTAL Y FEMENINA POR PAISES, 1960, 1970 Y 1980

(Porcentajes)

Países	1950			1960			1970			1980		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	49,74	81,02	18,23	47,49	77,04	17,84	45,44	71,65	19,20	45,58	70,53	20,59
Argentina	51,36	79,14	21,71	50,18	77,69	21,78	48,36	72,59	23,98	48,16	71,28	25,30
Bolivia	71,94	84,78	59,33	50,42	79,08	22,56	47,29	75,09	20,59	46,75	73,17	21,61
Brasil	48,41	81,23	15,12	46,96	77,05	16,32	45,53	72,34	18,31	45,56	70,85	19,93
Colombia	48,81	81,05	17,50	45,93	74,49	17,29	44,89	68,49	21,69	46,01	68,36	23,87
Costa Rica	49,08	83,85	14,28	47,12	78,74	15,33	44,87	73,21	16,28	46,46	73,77	18,84
Chile	49,19	77,19	20,06	45,73	72,73	19,56	41,66	66,03	18,07	42,97	66,92	19,80
Ecuador	49,49	85,21	15,58	48,64	82,36	15,70	47,84	77,77	18,20	47,71	75,88	20,05
El Salvador	50,57	85,19	16,08	49,15	81,77	16,56	47,23	77,12	17,16	47,15	75,20	18,82
Guatemala	49,37	85,69	12,33	47,36	81,99	12,03	45,36	78,11	11,84	45,76	77,43	13,27
Honduras	49,42	86,72	11,64	48,18	84,19	11,93	45,88	78,72	12,98	45,45	75,36	15,46
Jamaica	57,78	77,03	39,78	54,09	72,35	37,92	50,96	64,77	38,06	48,20	59,95	36,49
México	47,09	82,30	12,13	45,55	77,83	13,80	43,29	71,78	15,05	43,97	71,41	16,46
Nicaragua	49,58	85,82	13,83	48,17	80,79	16,19	46,29	75,69	18,30	47,04	74,56	20,36
Panamá	49,31	77,81	19,48	48,37	74,51	20,98	49,76	72,19	26,27	50,30	71,04	28,74
Perú	56,82	80,16	34,65	51,54	73,91	29,72	47,21	68,14	26,47	46,72	66,69	26,80
República Dominicana	50,09	80,35	17,65	48,97	76,39	20,54	47,12	69,63	24,09	46,49	68,10	24,52
Trinidad y Tobago	52,03	77,38	26,91	48,20	71,18	25,76	46,66	66,67	27,33	48,67	66,43	29,95
Uruguay	47,80	73,39	21,74	47,96	73,39	22,67	48,21	71,69	25,28	47,65	69,73	26,39
Venezuela	49,10	80,17	17,09	47,35	75,73	17,46	43,39	67,88	18,46	44,65	68,15	21,26

Fuente: A partir de la CEPAL, Las Mujeres Latinoamericanas en los Ochenta, LC/R.412, Santiago de Chile, febrero de 1985.



Cuadro II.5

INGRESOS MENSUALES,\* AÑOS DE EDUCACION Y DIFERENCIALES  
HOMBRE/MUJER POR CATEGORIAS OCUPACIONALES, LIMA  
(Promedios 1974)

Categoría ocupacional		Ingreso mensual (en soles) (H y M)	Ingreso de la mujer como % del que percibe el hombre	Años de educación (H y M)	Años de educación de la mujer como % de la de los hombres
No manuales	I. Profesionales	11 563	64.7	14.7	99.0
	II. Gerentes	13 982	52.9	10.6	94.6
	III. Técnicos	6 820	86.6	10.9	119.4
	IV. Trabajadores de oficina	5 280	83.3	9.5	109.3
	V. Conductores	5 969	-	6.3	-
	VI. Trabajadores calificados y semicalificados	4 254	59.7	6.0	103.6
	VII. Trabajadores en ventas	3 305	52.9	5.4	153.8
	VIII. No calificados y servicios	2 184	48.0	4.5	81.8
Total no manual		8 158	61.6	10.7	106.8
Total manual		3 560	43.5	5.5	76.3
Total		5 074	51.3	7.2	87.9

Fuente: En Desigualdades entre Hombres y Mujeres en los Mercados Urbanos del Tercer Mundo, publicado bajo la dirección de Richard Anker y Catherine Hein, OIT, Ginebra, 1987.

\* En 1974, 43 soles peruanos equivalían a US\$ 1 y el salario mínimo era de 3 000 soles al mes.

Cuadro II.6

ALGUNAS CIUDADES LATINOAMERICANAS: INDICES DE INGRESO MEDIO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y NIVEL DE INSTRUCCION, 1985 a/

	Bogotá		Caracas		Panamá		San José		São Paulo b/	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Sin instrucción	61	42	53	40	-	-	70	76	50	23
Primaria 0 a 6 años	69	52	76	46	63	42	77	52	78	37
Secundaria 7 a 12 años	93	70	104	65	99	83	104	82	142	77
Universitaria 13 años y más	263	152	221	134	251	157	175	140	335	150
<u>Total</u>	<u>115</u>	<u>76</u>	<u>116</u>	<u>71</u>	<u>106</u>	<u>88</u>	<u>107</u>	<u>85</u>	<u>117</u>	<u>62</u>
Ingresos medios de la población	100		100		100		100		100	

Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, Tabulados especiales de las Encuestas de Hogares de 1985. En Mujer, Trabajo y Crisis LC/L.458(CRM.4/6), julio de 1988.

a/ Se consideró como base del índice (=100) el ingreso promedio del total de la población.

b/ Los niveles de instrucción de São Paulo son: 0 instrucción, 1 a 4 años; 5 a 8 años; 9 a 11 años, y 12 años y más.

Cuadro II.7

AMERICA LATINA. Tasas de actividad femenina según años de estudio aprobados para algunos países. Censos alrededor de 1980

País	Año censo	Tasas de actividad (por cien)						
		- Años de estudio aprobados						
		Ninguno	1-3	4-6	7-9	10-12	13-15	16 y más
BOLIVIA	1976	14.4	17.5	18.2	<- 26.1 ->		28.1	64.7
BRASIL	1980	17.8	19.7	26.7	<- 42.8 ->		73.8	79.8
CHILE	1982	11.6	11.2	19.0	21.3	35.4	51.9	76.2
ECUADOR	1982	14.2	14.4	17.3	19.1	29.9	43.3	67.6
GUATEMALA	1981	7.3	9.4	15.9	17.7	41.2	<- 53.6 ->	
PARAGUAY	1982	10.5	10.2	16.4	<- 31.4 ->		<- 58.0 ->	
VENEZUELA	1981	10.3	19.5	22.2	27.9	42.6	39.2	69.4

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía, América Latina: indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina en Boletín Demográfico, Año XX, N° 39, Santiago de Chile, enero de 1987, pág. 111.

### III. Las acciones en favor de la mujer.

En los puntos que siguen se sistematizará el conocimiento acumulado con la ejecución de políticas o de acciones en beneficio de la mujer. Se reúnen antecedentes que rescatan lo que aporta la experiencia al diseño de acciones futuras. Básicamente el conocimiento acumulado se ha generado a partir de la aplicación o de la discusión de distintas estrategias de acción y en la ejecución de proyectos de generación de ingresos en beneficio de mujeres pobres. Estos últimos han sido el centro del debate. Tanto, que pareciera que definir políticas en favor de la mujer es decidir que tipos de estos proyectos deben ejecutarse, cuándo y dónde.

No obstante, es importante destacar que hay pocas evaluaciones formales y sistemáticas en este campo y que cuando se cuenta con éstas, son puntuales y no se proyectan de modo de permitir una reflexión más general de las acciones que se llevan a cabo. Se diría que la intensidad del esfuerzo realizado en la última década en distintas líneas de acción, las que han avanzado en forma paralela, no ha dejado tiempo todavía para detenerse a reunir el conocimiento acumulado y reflexionar sobre como orientar las decisiones para lograr que las acciones sean concretas y efectivas las decisiones de acción. El esfuerzo que aquí se hace quisiera avanzar desde esta última perspectiva. Se estima que constituye un primer paso que podría impulsar una discusión más amplia. En éste se ha tratado de sistematizar información sobre los resultados de algunas acciones específicas, extraer algunas conclusiones implícitas en estos y otros estudios y rescatar muchas dudas e interrogantes que hasta ahora no han sido recogidas en forma sistemática. Igualmente, se intenta rescatar la experiencia reunida en la ejecución de acciones con otros grupos sociales, como los pobres y los campesinos, que reúnen algunas características semejantes a las de la mujer, de manera de evaluar cuan aplicables son esas experiencias en este caso.

#### A.- Estrategias para diseñar políticas en beneficio de la mujer.

No hay sólo una opinión, no hay consenso, en cuanto a cuáles son las medidas más indicadas para favorecer a la mujer. Las alternativas sobre las que mayor discusión ha habido se refieren a estrategias para diseñar acciones, decidir sobre la población objetivo más eficiente para las mismas, el objetivo de estas acciones y su contenido. Una revisión de los puntos centrales de éstas clarifica los distintos planos en los cuáles hay que tomar decisiones y las ventajas y dificultades en cada uno de ellos.

1.- *Proyectos específicos o componentes dentro de proyectos más amplios.* La polémica más pertinente al tema es la de si es necesario diseñar acciones específicas en beneficio de la mujer o si las medidas en su favor deben constituir un componente dentro de cada ítem de un programa o proyecto. Estas distintas visiones de como enfocar las acciones de la mujer han sido muy discutidas y aplicadas con resultados que, finalmente, como se verá, no difieren tanto entre sí.

Las medidas específicas tienen como característica común el hecho que se dirigen exclusivamente a la mujer. Estas han dado lugar a proyectos de muy diversa naturaleza, entre los que se destacan los de generación de ingresos para mujeres. Esta es una de las estrategias más usadas por las instituciones interesadas por el tema de la mujer. Así por ejemplo, el Informe sobre el seguimiento del impacto de los Programas de Necesidades Básicas en proyectos con mujeres del UNFPA, sólo menciona proyectos que se dirigen exclusivamente a la mujer [UNFPA, 1986]. Por el interés que tiene recoger la experiencia que ha permitido la ejecución de éstos proyectos, su análisis se desarrollará en forma más detallada en el punto siguiente. No obstante, para confrontarlo con las medidas que se incorporan como componentes en programas de cobertura más general, aquí se adelantará que a éstos se les critica por cuanto mantienen la orientación de segregación de la mujer. De modo que, con ese tipo de medidas, no se supera el problema de la incorporación que se plantea como el objetivo de las acciones en este campo. Pero, también, se ha demostrado que los componentes en favor de la mujer en proyectos de mayor envergadura, a través de los cuáles se pretende precisamente resolver el problema de la segregación, tampoco han beneficiado efectivamente a la mujer. En muchos casos, éstos caen en el mismo problema, aislando las actividades que se dirigen a las mujeres. Esas actividades han sido vistas como paquetes adicionales a los proyectos que no logran integrarse realmente a los mismos. Por lo tanto, el impacto de esta estrategia no se diferencia del de los proyectos específicos. Se agrega a este problema el que muchas veces estos paquetes no tienen seguimiento por no vincularse con los objetivos centrales del programa o proyecto en cuestión y que son los primeros en dejarse de lado si se presentan problemas presupuestarios [Chaney, 1986].

La incorporación de componentes para mujeres en programas más amplios ha sido una estrategia elegida preferentemente por instituciones u organismos que tienen objetivos de acción más amplios que el campo específico de la mujer. Las experiencias más evaluadas respecto de esta forma de abordar el problema se refieren a los programas de desarrollo rural integrado.

Lo que se concluye del análisis de estos programas es que, por lo general, la mujer se incorpora a éstos en componentes tales como la salud, la higiene, la economía del hogar y, en algunos casos, la vivienda. Como puede observarse, estos programas no ofrecen ningún beneficio adicional a la mujer en cuanto a sacarla de las ocupaciones que proyectan su imagen doméstica o

en cuanto a sacarla de las ocupaciones que proyectan su imagen doméstica o que son consideradas como típicamente femeninas que los que podría obtener con su participación en el mercado laboral. La gran oportunidad que éstos ofrecen es una posibilidad concreta de acceso a la generación de ingreso. Por consiguiente, habría que considerar que estos programas, tanto por sus objetivos como por sus resultados, se dirigen más a la familia que a un cambio de la situación de la mujer y, además, que reproducen las desigualdades ya existentes en la sociedad. Por último, se ha observado que las mujeres tienen reticencias para incorporarse a acciones donde participan hombres y además, que cuando estas acciones tienen éxito, los hombres asumen su control [Buvinic, 1984; Butler, 1986].

El resultado de la evaluación de estos programas es que para que la mujer pueda integrarse a acciones más amplias, en que participan hombres y que superen la tendencia a recrear sus condiciones previas, requiere que se hayan creado las condiciones mínimas para que esa participación pueda darse en pie de igualdad.

Otro resultado que se deriva, igualmente, de estas acciones es que no basta definir objetivos, ni siquiera diseñar las acciones correspondientes. Entre la teoría y la práctica existe una gran distancia. Esta afirmación es muy importante por cuanto se ha demostrado que en forma independiente a la declaración de intenciones y de la legislación, es en la práctica donde suele generarse una serie de discriminaciones y desigualdades. Es por ello que el seguimiento de las acciones en favor de la mujer es una tarea especialmente relevante, ya que es en su aplicación donde muchas veces se presentan grandes sesgos que afectan negativamente a la mujer.

Para responder a estos requerimientos los gobiernos de la región con el apoyo de los organismos internacionales que trabajan en este campo han considerado, como uno de los elementos básicos de la estrategia para actuar en este campo, la creación de unidades de coordinación y ejecución en la administración pública, responsables de las acciones en beneficio de la mujer y del cambio de su situación. La concepción de estas unidades ha variado en los países, tanto desde la perspectiva de la planificación, por cuanto su posición, desde una perspectiva sectorial, varía desde unidades ubicadas al interior de distintos sectores a aquellas que se constituyen como un sector más con poder de decisión y autonomía del resto de instancias sectoriales, como por la voluntad política de acción que éstas expresan si se toma al nivel donde éstas se ubican como un indicador de dicha voluntad. No obstante, de manera independiente al nivel jerárquico y a la posición sectorial de estas unidades, éstas en la mayoría de los casos sólo son entes con bajos presupuesto y limitada capacidad real de coordinación. Teniendo en cuenta estas limitaciones, se puede pensar que la voluntad política de actuar en este campo es más bien de carácter formal y con la adopción de este tipo de medidas se quiere demostrar buena voluntad, sin que esto signifique decisión o capacidad de acción. Este último punto es necesario

tenerlo presente en el momento de analizar más profundamente las perspectivas futuras en este campo.

## 2.- Población objetivo de las acciones: familia o mujer?

Otra visión distinta sobre el tratamiento del tema de la mujer, tan central como la anterior, pero que se encuentra habitualmente implícita, tiene su raíz en la relación entre la familia y la mujer. En torno a cual es el debido enfoque frente a esta relación hay mucha confusión y ésta permite que se genere la pregunta de si el tema de la mujer amerita una preocupación distinta al de la familia.

Entre las razones que justifican hacerse esta pregunta se encuentra el hecho que los primeros proyectos con mujeres, o campos de acción vinculados con mujeres, plantearon que el sujeto del desarrollo era la familia, ya que el desafío de la sobrevivencia se lo plantea esta unidad en conjunto [Barriá y Ochoa 1986]. Este planteamiento es una aplicación a la acción de la investigación sobre estrategias de sobrevivencia familiar. De esta concepción surgen distintos elementos que de alguna manera cambian el énfasis de la preocupación por la mujer en una preocupación por la familia. Por otra parte, es evidente que la relación entre mujer y estrategias de sobrevivencia tiene efectos concretos en la vida de la mujer. Uno de los ya mencionados estudios de la OIT plantea que la probable posición desventajosa que el mercado laboral ofrece a la mujer hace que la madre de familia elija, dentro de la estrategia de sobrevivencia familiar, como alternativa al trabajo la de tener muchos hijos. Este tema, además de poner su acento en la importancia de la estrategia de sobrevivencia para la situación de la mujer, vincula el problema de la fecundidad y de la identidad con el del trabajo [OIT, 1983].

Otros argumentos que se tienen en cuenta al dudar sobre cuál es la unidad de acción más adecuada en este campo, tienen que ver con planteamientos teóricos. El hecho es que, desde un punto de vista teórico, la categoría mujer sólo tiene una validez nominal, por cuanto el análisis del tema requiere que éste se ubique en su situación de clase -la cuál está dada por la de su familia-, y en su posición familiar, de modo de analizar su ubicación y participación en la estructura y dinámica de la unidad familiar, aspectos que determinan los roles, la división sexual del trabajo y las funciones sociales de la mujer. Los condicionantes teóricos que tiene el análisis de la mujer identifican como un determinante básico de la posición de la mujer a la familia y, por lo mismo, parecería plausible sostener, hasta cierto punto, que es necesario dirigir las acciones a los determinantes causales.

También se sostienen razones prácticas para evaluar esta eventual forma de aproximarse a actuar en este campo. Se señala que los proyectos que se dirigen a la familia son consecuentes con la disponibilidad de tiempo de la mujer para incorporarse a la actividad productiva y que contribuyen a

una mejor distribución de las tareas dentro del hogar. Por lo tanto, no sólo evitan sobrecargar de trabajo a la mujer sino que logran flexibilizar la división sexual de los trabajos al interior de la familia. Pero, más importante que la razón anterior es aquella que señala que las acciones en beneficio de la mujer se encuentran mediatizadas por la familia. Por lo tanto, tiene ventajas dirigir las acciones directamente a esa unidad.

Todas estas preocupaciones tienen mayor legitimidad cuando se refieren a los problemas de la condición de las mujeres pobres. Frente a este punto la discusión no se ha planteado claramente como un problema de población objetivo, sino más bien como un problema de prioridades y de la ventaja de acciones indirectas para la mujer a través de la familia. Esta visión pesa en las decisiones sobre asignación de recursos de tal manera que en la Conferencia de Nairobi destinada a evaluar el avance de la situación de la mujer durante el decenio [Naciones Unidas, 1985], se señala que los gobiernos se han visto obligados a posponer las acciones en beneficio de la igualdad de la mujer en consideración a la situación de pobreza que afecta en forma tan significativa a la gran mayoría de las familias, situación que tiene prioridad. Por lo demás, los gobiernos recalcan que esa situación, según dice dicho documento, afecta por igual a hombre y mujeres. Sobre este punto se volverá más adelante.

Se suman a estos argumentos que surgen de la aplicación del conocimiento teórico, la opinión de las propias mujeres cuando han podido plantear sus demandas. Sobre este particular hay poca información acumulada, pero la sistematización de las demandas de las mujeres campesinas en sus propios espacios de participación, por ejemplo en Brasil, donde han sido frecuentemente convocadas por EMBRATER [EMBRATER, 1985; EMATER 1985 y 1986] o cuando han tenido oportunidad de participar en algunos seminarios y reuniones que analizan su problemática, se observa que siempre éstas se proyectan a las necesidades familiares [FAO, 1988]. Los profesionales que tienen permanente contacto con éstas por su trabajo de campo señalan que la mujer pobre no es capaz de mirarse a sí misma en forma separada de su familia. Ella se define de acuerdo a lo que su familia es y necesita. Sus aspiraciones están indisolublemente ligadas primero a las de sus hijos y luego a las de su cónyuge. Esta visión que la mujer tiene de su rol no es más que la expresión concreta de la estrategia de sobrevivencia familiar internalizada por ésta. Es la expresión de la forma racional con que la familia como unidad ha enfrentado su vida y de la manera que entiende el problema quien ha asumido el rol de satisfacer sus necesidades domésticas.

Entonces, pareciera tener cierto fundamento la duda sobre cuál es la unidad de acción relevante para beneficiar a la mujer. No obstante, hay que tener claro que, aparentemente, las mujeres madres no son capaces de verse a sí mismas mientras subsisten necesidades apremiantes en sus familias. Ella es una pieza clave de una estrategia conjunta. Esto lleva a la necesidad de pensar que las políticas para erradicar la pobreza deben ser



entendidas, también, como medidas o instrumentos de acción en beneficio de la situación de las mujeres pobres. Es parte de las condiciones básicas para que la mujer pueda plantearse como una persona con identidad propia y, por lo tanto, en igualdad de condiciones con los demás sujetos sociales. De acuerdo a la visión que la mujer tiene de su rol, la ejecución de esas acciones serían un prerequisite para la igualdad de la mujer.

### 3.- Acciones que tienen valor de uso o de cambio.

Otro tema que se vincula con las acciones orientadas a la incorporación de la mujer a la actividad productiva se relaciona con el tipo de actividades a desarrollar. Se discute si éstas deben orientarse a favorecer las que tienen valor de uso o de cambio. Esta interrogante surge de la comprobación de que las acciones que tienden a la producción para el autoconsumo tienen ventajas en cuanto al costo de oportunidad del trabajo de la mujer, su productividad y el valor social que reportan. Esta afirmación se hace generalmente desde la óptica del trabajo de la mujer aplicado a la producción de alimentos o a su procesamiento. Nace de la evaluación de la experiencia de trabajo con huertos familiares [Chaney, 1986].

Se estima que la relación entre el tiempo de dedicación y el producto es más positiva, en esos casos, que los resultados observados de proyectos orientados al mercado. Se ha calculado que el valor del monto de la producción destinada al autoconsumo es mayor que el ingreso que percibe la mujer en los proyectos que participa. Esta argumentación se encuentra apoyada, también por las conclusiones del estudio de la OIT que plantea que la producción de la mujer en la casa es la variable de ajuste más importante que han tenido las familias pobres para enfrentar la crisis por la deuda externa que han enfrentado los países de la región. Gracias al trabajo no remunerado que han ejecutado las mujeres en sus hogares, las familias pobres han podido mantener niveles mínimos de consumo de bienes procesados por éstas, a los que no habrían tenido oportunidad de acceder en el mercado. Ese mismo estudio señala que si la estrategia usada por esas familias hubiese sido la de volcar al mercado laboral a todas las integrantes mujeres del hogar, dado el nivel de salarios que éstas pueden alcanzar, sus niveles de pobreza habrían sido mayores aún. Por otra parte, se sostiene, al mismo tiempo, que este aporte que hacen las mujeres dentro del hogar permite que los miembros activos de la familia ajusten hacia abajo el precio de su salario, otorgándoles una capacidad competitiva en el mercado laboral, difícil de obtener de otra manera [Kritz, 1983 y OIT, 1984]. De esta manera, desde la perspectiva del consumo, según dicho estudio, parecería racional enfatizar las acciones que tienen valor de uso. Pero, hay más argumentos para defender esta tesis. Desde esta óptica se señala que es justamente la preeminencia otorgada a los valores de cambio sobre los de uso la que han determinado la subvaloración del trabajo de la mujer. Se estima que el bajo ingreso monetario que la mujer logra en actividades artesanales o, en general, en las que ocupan intensivamente fuerza de trabajo y se encuentran subcapitalizadas, es el que incide en mayor medida en la posición secundaria

de la mujer [Chaney, 1986].

Los argumentos anteriores están apoyando que la mujer permanezca ejecutando actividades dentro del hogar. Este tipo de razonamiento es rechazado, señalándose que no beneficia a la mujer el que se siga manteniendo la producción comercial y el control del ingreso monetario en manos de los hombres. Además, de acuerdo a estas argumentaciones, cualquiera que fuera la decisión de la mujer, tanto incorporarse al mercado laboral o permanecer en el hogar, el resultado final sería el mismo. En la práctica, si se sigue esa línea de pensamiento, el efecto final tanto de una incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral como del aporte que éstas hacen al hogar al permitir que los otros miembros de la familia ofrezcan su fuerza de trabajo por un menor valor sería una nivelación hacia abajo de los salarios. Este tipo de argumentos no convence desde la perspectiva de la mujer y, tampoco, en función de su efecto en el nivel de remuneración de la fuerza de trabajo. Es una orientación a la acción de carácter fatalista o una actitud de defensa de la situación de trabajo de quienes ya están incorporados al mercado de trabajo, sin que esto beneficie a los miembros de la familia desde otras perspectivas, como por ejemplo, produciendo un aumento del ingreso familiar.

#### 4.- Los objetivos de las acciones.

Lo que permanentemente está en cuestión en todas estas argumentaciones son los objetivos de las acciones que se proponen incorporar a la mujer a la actividad económica.

Como puede observarse de la discusión sobre las ventajas de las actividades que tienen valor de uso frente a las que se orientan al mercado, lo que está en juego es el objetivo con que éstas se realizan. En las diferencias de objetivos está incidiendo el enfoque de las mismas. En ese caso, se encontrarían en oposición un enfoque Mujer y Desarrollo con uno Integral en sus términos más amplios. Dicho en otras palabras, tan pronto se están privilegiando los objetivos económicos como se está enfatizando el logro de los objetivos sociales de esas acciones. Esta discusión lleva a pensar que los objetivos en torno a las acciones en favor de la mujer todavía son difusos. A veces se critica la capacidad de las acciones para generar ingresos y otras su tendencia a mantener la posición tradicional de la mujer. Este es un punto muy importante que hay que tener muy claro para orientar debidamente las medidas.

El problema de la definición de objetivos, especialmente en relación a los objetivos sociales de las acciones en beneficio de la mujer, vale decir, frente a un cambio de su posición, es uno recurrente tanto en la definición de las mismas como en su evaluación. Es muy frecuente que se pierda perspectiva frente a las razones de porqué ejecutar acciones en beneficio de la mujer. Como ya se destacó, esta confusión está en estrecha vinculación con los distintos intereses y enfoques que han orientado la

preocupación en este campo, los que pareciera que, en forma independiente de los objetivos explícitos de las mismas, permanecen subyacentes en cualquier esfuerzo de acción.

En la base de esta falta de claridad se encuentra la interrelación que hay entre los objetivos económicos y sociales. Así por ejemplo, existe una discusión sobre si la incorporación de la mujer a la actividad económica modifica la situación y la valoración de la mujer sólo si los resultados económicos del proyecto son exitosos o, si el desafío que supone a la mujer su incorporación a la economía, con la consecuente organización para la producción y capacitación técnica, constituyen ya un cambio suficiente que inicia otros procesos de cambio, sin que el éxito económico de las acciones sea el factor causal determinante de los mismos. El último objetivo tendría un carácter de instrumento directo e indirecto para modificar la situación de la mujer.

Esta inquietud que parece un poco subjetiva es bastante medular para toda la discusión sobre el tema. Por un lado, pareciera que es un problema prácticamente de horizontes temporales. Si el sólo hecho de la participación económica de la mujer produce cambios en ésta, como muchos proyectos lo demuestran, el éxito económico haría doblemente eficiente las acciones al lograr, gracias a su acción, mayores impactos en el mismo tiempo. Pero, tras esta discusión hay aspectos más de fondo que es de interés tener presente. Es razonable sostener que la incorporación de la mujer a la actividad económica produce cambios en ésta a pesar de que ella no sea exitosa. En función de esos logros, por exiguos que sean, se está siempre justificando la ejecución y continuación de acciones que, desde una perspectiva económica, no fueron eficientes. El problema es que este tipo de argumentos mantiene un apoyo asistencial y paternalista en las acciones para la mujer que no la benefician, al considerar implícitamente que ella no puede incorporarse a la economía en igualdad de condiciones que otros sectores sociales y que para ello requiere de subsidios. Los efectos positivos y negativos de estas acciones tienden a neutralizarse. Por consiguiente, es necesario alcanzar el objetivo directo e indirecto de las acciones económicas.

En estrecha relación con lo anterior, es necesario dejar claramente establecido que los objetivos sociales constituyen los verdaderos propósitos de las acciones en beneficio de la mujer y que los económicos, si bien son igualmente importantes para el logro de los primeros, son tan sólo un instrumento para aquellas. Desde una perspectiva integral, el objetivo de las acciones en beneficio de la mujer significa tener presente algunas consideraciones sociales básicas: valorar a la mujer tanto en cuanto ella misma como persona como a su aporte social; fortalecer su autonomía; y, proporcionar todos aquellos requerimientos que permitan que ella realmente pueda participar en igualdad de condiciones en los distintos planos del desarrollo.

En relación a esta dimensión que cubre la política, vale la pena

destacar que la definición explícita del objetivo social se debe a propósitos bien definidos. Diversas experiencias señalan que las políticas de desarrollo no deben perder de vista que su objetivo es la persona, agregando que si ese objetivo no se destaca y, en función del mismo se diseñan integradamente las acciones pertinentes, es probable que su impacto en la calidad de vida sea limitado. Existe una tendencia muy fuerte a privilegiar los factores económicos frente a los sociales, de manera que éstos últimos pierden peso y relevancia. Se considera que si desde el diseño de la política no se presta atención al impacto directo e indirecto de las políticas económicas, difícilmente éstos pueden ser neutralizados si así se estimare necesario. Además, el planteamiento integrado de las medidas económicas y sociales en forma explícita evita la duplicación de programas y la falta de coordinación de los mismos [López, 1987].

Sobre este último particular es interesante destacar que las mismas afirmaciones para las políticas sociales se hacen para los componentes en beneficio de mujeres de programas más amplios. Es decir, tanto las políticas sociales como las acciones para la mujer tienen menor fuerza que las que persiguen otros objetivos, suelen ser postergadas y cuesta integrarlas. La realidad de las políticas sociales pesa doblemente sobre las acciones orientadas a la mujer. El tema, como ya se dijo, no ha logrado tener relevancia en las políticas de los países y uno de sus objetivos centrales es de carácter social. Sobran razones, entonces, para las dificultades que encuentra la ejecución de acciones en este campo y el logro de los objetivos propuestos.

#### B.- Los proyectos de generación de ingresos en beneficio de mujeres.

Las frases más frecuentes que se escuchan cuando se califica a los proyectos de generación de ingresos en beneficio de mujeres es que éstos son proyectos de pobreza, que adquieren características familiares, que mantienen el aislamiento de las mujeres, que son de escasa envergadura y artificiales.

Existen pocos estudios que presenten información primaria de un número suficientemente importante de proyectos. Uno de estos esfuerzos es el realizado por el Banco Centroamericano de Integración Económica que revisa 70 pequeñas empresas de mujeres creadas a partir de proyectos de generación de ingresos para mujeres pobres y 51 institución que trabaja con mujeres en Costa Rica, Nicaragua y Honduras. El perfil de estas pequeñas empresas es el siguiente: su capital máximo alcanza a US \$200.-; la mayoría tiene como tope 21 personas trabajando [en Costa Rica el 100 por ciento tiene menos de 10 personas]; la ubicación física de las empresas es la misma vivienda de las mujeres; el 100 por ciento se dedica a actividades tradicionales, entendiéndose por tales las dedicadas al corte y la confección, a las artesanías, a la fabricación de pan y al comercio ambulante en general; el 100 por ciento de la maquinaria que éstas poseen es una máquina de coser

en Costa Rica y Nicaragua y el 58 por ciento en Honduras; el 61 por ciento en Costa Rica, el 53 en Nicaragua y el 81 en Honduras no tienen personería jurídica; y, en todos los países la mayoría de las mujeres no tienen entrenamiento técnico para su desempeño en estas empresas. Banco Centroamericano de Integración Económica, 1981].

El panorama descrito refleja fielmente el concepto generalizado que existe sobre los proyectos de generación de ingresos. De un esfuerzo realizado por la FAO, en el cual se recopilaron los proyectos que se realizan en la región con mujeres campesinas, se deducen exactamente las mismas conclusiones. Dicho catastro presenta proyectos pequeños, en los cuáles las mujeres se encuentran trabajando en huertos familiares, cría de aves o porcinos, artesanías, etc. No obstante, muy pocos de estos proyectos han sido evaluados. Sin temor a equivocarse se puede afirmar que no tienen trascendencia para el conjunto general de mujeres y tampoco pesan dentro de la actividad nacional [FAO, 1986].

Además, se sostiene que los proyectos se encuentran atomizados entre sí y aislan a la mujer. Con esta afirmación se está apuntando a que los proyectos no logran incorporar a la mujer a la dinámica social y que son marginales a los programas y políticas de largo alcance. Hay que tener en cuenta que la mayoría de ellos no tiene reconocimiento legal. Es decir, a través de estas acciones, las mujeres como individuos, permanecen al margen de los procesos sociales y de su problemática, y el tema como preocupación para las tareas del desarrollo, no se incorpora decisivamente. Además, las acciones aumentan la heterogeneidad entre las mujeres y la posibilidad de recibir estos beneficios no responde a criterios claramente definidos. Uno de los criterios más frecuentemente mencionados para que un grupo de mujeres reciba apoyo es el hecho de que de alguna manera ya se encuentran incorporadas en los canales de captación de las instituciones. Por lo tanto, es posible que las que los reciben no sean las que más lo necesitan.

Sobre las afirmaciones anteriores cabe, además, destacar que se estima que las acciones en beneficio de la mujer son artificiales porque no son necesariamente exitosas desde una perspectiva económica y se encuentran subsidiadas en términos de dotación de capital y de las tasas de interés, en el caso de los préstamos. Por último, también se considera que son artificiales por cuanto se estiman que sacan a la mujer de su contexto. Todo esto contribuye a mantener estas acciones al margen de los procesos sociales.

Corrobora algunas de estas afirmaciones algunas conclusiones que se obtienen de las lecciones aprendidas por las Organizaciones Privadas Voluntarias -OPV- a partir de la ejecución de proyectos con mujeres. Entre esas conclusiones interesa destacar especialmente aquellas que ilustran mejor aspectos que aquí se han presentado. Entre esas lecciones se señala que....."el control femenino sobre la empresa permanece fundamentalmente en las empresas que mantienen formas artesanales de producción....", que

"los proyectos que logran sus objetivos económicos y sociales son aquellos se articulan con la división de trabajo existente según edad, sexo y clase"....., "los proyectos tienen más éxito si conservan las características del sector informal y no imitan la racionalidad del formal"...[Butler, 1986]. Todas estas conclusiones están diciendo, entre otras cosas, que hasta ahora los proyectos de mujeres son exitosos siempre que se mantengan en pequeña escala, al margen del sistema económico propiamente tal y siempre que reproduzcan las condiciones preexistentes para la mujer. En resumen, es difícil entenderlos como un agente de cambios importante para la condición de la mujer, aún cuando logren aumentar el ingreso familiar.

Este conjunto de características dan a las acciones con mujeres una connotación de marginación, paternalismo y asistencialismo, que no fueron destacadas con anterioridad. Por estas mismas características se atribuye a estos proyectos un carácter desmovilizador.

Además, habría que decir que las características de los proyectos mediante las cuales se crean oportunidades de generación de ingresos a las mujeres inciden en que se descuiden las condiciones de salud de las mujeres que participan en los proyectos, de manera que al cabo de unos años éstas empiezan a tener problemas de columna, a la vista y otros que dependen de los aspectos físicos del local disponible para estos efectos [FAO, 1988].

Esta información aporta una imagen muy negativa de estos proyectos. Hay quiénes afirman que si las acciones con mujeres siguen este camino están condenadas al fracaso y al olvido [CIPAF, 1987]. No obstante, su análisis debe tener en cuenta que los frutos de esta etapa se encuentran condicionados por el estado del avance del conocimiento sobre la investigación y de la acción y por las visiones, intereses y decisiones de los gobiernos y de las agencias internacionales que apoyan acciones en este campo.

Con respecto a la actividad desplegada por los gobiernos y los organismos internacionales, se ha entendido que este tipo de proyectos son el resultado de una convergencia de intereses tanto de los gobiernos como de las agencias internacionales en la coyuntura de los años 80. Respecto de los gobiernos, la crisis ha incidido en que éstos optaron por acciones que satisficieran la necesidad de legitimación política de los gobiernos; no implicaran mayores costos; no trajeran consigo una distribución correlativa de los recursos; y, propusieran medidas aceptables por la comunidad de donantes internacionales y las fuentes financieras internacionales. Por su parte, la política del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de las agencias donantes de los países desarrollados junto a la política de los Estados Unidos, han dado prioridad, en éstos últimos años, a los enfoques de desarrollo que dan un amplio espacio a la participación del sector privado. En esta confluencia de intereses, los organismos privados voluntarios surgen como los líderes naturales para este tipo de acciones al

contar con el apoyo de las agencias donantes internacionales y satisfacer las necesidades de los gobiernos en la encrucijada económica en que se encuentran, conscientes que éstos cuentan con los recursos y la metodología adecuada para aliviar la mayor carga que por la crisis recae en los pobres y la situación de las mujeres en esa condición, dejando parte del problema exclusivamente en sus manos [Butler, 1986]. La naturaleza de estos organismos ha determinado las características de los proyectos descritos [baja inversión, al margen de las políticas, aislados unos de otros y tendencia al paternalismo y asistencialismo].

Por otra parte, es interesante relacionar las características de los proyectos con sus objetivos. Pareciera que los proyectos se plantearon en un intento por resfirmar los aspectos negativos de la situación de la mujer en lugar de esforzarse por lograr un cambio de la misma. Las características de los proyectos son tales que hacen presumir que éstos se diseñaron sin autonomía, aislados de las políticas más generales, con un enfoque asistencial y se planearon actividades que requerían bajos montos de inversión porque se dirigían a beneficiarios que por definición viven una realidad de subordinación, especialmente en los aspectos económicos; tienen escasa capacidad de decisión en ese campo y el ingreso que generan constituye sólo un complemento para el ingreso familiar. Esta percepción de los proyectos lleva a estimar que éstos son tautologías, reafirmando exactamente aquello que se intenta modificar. Cabe añadir que esta situación probablemente se ha mantenido en el tiempo debido a que siempre las acciones alcanzan un cierto grado de inercia y, por lo tanto, no han incorporado el conocimiento en la medida que éste se ha ido acumulando.

Por lo demás, pese a éstas características tan negativas y fundamentalmente ciertas, hay que destacar que algunos han tenido éxito económico y han demostrado que las mujeres tienen capacidad para enfrentar sus problemas. Especialmente, éstos han contribuido a aumentar la autovaloración y autoestima de la mujer y han contribuido a la capacitación y organización de las mujeres que participan en los proyectos. Pareciera que lo razonable es entender esta forma de trabajar con la mujer como una etapa necesaria que ha permitido reflexionar sobre que es lo que hay que hacer y que evitar.

Hay que agregar, además, que pareciera que la mujer pobre está tomando conciencia de los efectos negativos de esta manera de hacer las cosas. Sus líderes están hoy pidiendo que las acciones en beneficio de la mujer favorezcan a todas por igual. Otra preocupación que ha cobrado fuerza en los grupos pobres y, especialmente entre las mujeres, es la importancia que se atribuye a que las acciones en su beneficio no tengan inicio y fin arbitrariamente a la realidad de cada grupo, como sucede en los proyectos financiados por distintas instituciones. En relación a este punto, se ha empezado a manejar el concepto de "procesos" [FAO, 1988].

Todas estas son señales de que ha llegado el momento de

rescatar toda esta experiencia y traducirla en políticas.

### C.- Lecciones que aportan otras experiencias.

La revisión de la experiencia acumulada en la ejecución de acciones en otras situaciones, como es el caso de los grupos pobres y de los campesinos, cuya condición puede estimarse, hasta cierto punto, comparables con la de la mujer por compartir ciertos rasgos básicos como la segregación y la falta de participación, puede ser útil para orientar el quehacer en este campo.

Lo que más llama la atención de dicha revisión es que en las acciones en beneficio de esos grupos se repiten muchos de las características ya comentadas que tienen las orientadas a la mujer.

En primer lugar, la gran inquietud de quiénes se preocupan de este problema es que los pobres siguen siendo pobres y, por lo mismo, se preguntan porqué las acciones no llegan a quiénes deben llegar. Se compara esta dificultad con el hecho de que las medidas aplicadas para beneficiar a la mujer sólo consiguen reproducir el rol secundario de la mujer. Una de las razones que se aduce para entender la falta de eficiencia de las acciones con los pobres es que los efectos de las medidas microsociales son anulados o neutralizados por el impacto de las medidas en el plano macrosocial [Gordon Drabeck, 1987]. Esta misma situación se plantea en forma permanente en relación a las políticas de desarrollo rural que se proponen beneficiar a los campesinos. Las políticas macrosociales de precios agrícolas, impuestos, créditos, etc. anulan los efectos de las acciones que se ejecutan para dinamizar la economía campesina. En el caso de la mujer las acciones que se ejecutan no logran los propósitos perseguidos. Se entiende que éstas recrean las condiciones porque no logran modificar determinaciones cuya raíz se encuentra en dimensiones que tienen mayor peso que las medidas en ejecución. También, en esta situación tiene vigencia la misma antinomia entre lo micro y lo macro social.

Debido a esta falta de eficiencia, en el caso de los pobres se han hecho muchos planteamientos sobre el tipo de acciones que se requiere realizar y, aunque con características distintas, ha estado presente la disyuntiva entre acciones directas y específicas -representadas por lo que se ha llamado estrategias de necesidades básicas- y aquellas que incorporan las acciones a dimensiones más generales, las que ponen su acento en la expansión del aparato productivo y en superar deficiencias distributivas. La discusión teórica en este campo aconseja enfrentar ambos planos, estimando que la urgencia de la situación requiere de medidas efectivas en el corto plazo y que la superación del problema se logrará en el mediano y largo plazo gracias al crecimiento económico acompañado por acciones redistributivas [CEPAL 1984].



Por otra parte, una evaluación de las acciones de los organismos no gubernamentales, las que se caracterizan por impulsar proyectos con grupos pobres, los que en general aplican estrategias de necesidades básicas, señala que las ventajas de dichos proyectos constituyen, al mismo tiempo, sus mayores debilidades. Vale decir, el que estos proyectos lleguen efectivamente a los grupos pobres, el que se les adjudique mayor alcance por no tener compromiso político, el que tengan dimensiones manejables y posibles de apoyar con financiamientos de escaso monto, el que puedan aplicar acciones distintas y novedosas, supone desventajas que hablan exactamente de la otra cara de la moneda. Las acciones en pequeña escala pueden ser entendidas como insignificantes; la independencia política implicar escasa relevancia desde la perspectiva del poder o marginalidad de la dinámica social; el bajo costo significar mala calidad o desfinanciamiento; y, la capacidad de innovar puede tener como consecuencia el diseño de acciones coyunturales e insostenibles [Annis, 1987]. Esta crítica no se diferencia de la apreciación que anteriormente se hizo de los proyectos de generación de ingresos para mujeres. La pregunta que se encuentra subyacente a éstas críticas, en forma independiente al resultado mismo de esas acciones específicas, es si lo pequeño puede proyectarse de manera de servir a grandes números de personas, transferir poder y proveer de servicios de alta calidad con financiamiento institucional adecuado y permanente y, por tanto, solucionar un problema social, como lo es el de los pobres o la situación de la mujer.

Igual cosa sucede con los programas de desarrollo rural. Estos tienen la ventaja de delimitar costos, beneficiarios, plazos de ejecución, dar facilidades para medir resultados, etc. No obstante, estas acciones se encuentran aisladas, son poco significativas, representan divisiones arbitrarias y, por todas estas razones, las expectativas superan los resultados [Mizrahi y Schmuckler, 1987]. Este tipo de análisis ha incidido en una disminución del financiamiento destinado a estos programas.

Luego, en los resultados de estas acciones también se pueden observar enfoques distintos, los que en algunos casos son entendidos como etapas, aún cuando una misma institución puede encontrarse aplicando simultáneamente más de uno de ellos. Estos enfoques no son necesariamente coincidentes con los que han orientado las acciones en favor de las mujeres, pero tienen algunas similitudes. Al primero de éstos, al igual que en el caso de la mujer, se le reconoce con el nombre de Asistencia o de Bienestar. Esta forma de trabajar con los sectores en situación de pobreza se originó y se centró en solucionar desastres o responder a necesidades inmediatas o urgentes. El segundo enfoque se distingue por propender a la autosuficiencia local. En general, se aplica a través de proyectos comunitarios a grupos específicos de la población, con el objetivo de impulsar procesos de desarrollo autosostenido centrado en las personas, entendiendo que esa orientación del desarrollo es la única que garantiza superar los problemas de participación y discriminación. El tercer y más reciente de los enfoques para enfrentar la pobreza busca desarrollar sistemas de apoyo que permitan la

aplicación de un concepto del desarrollo centrado en las personas. Este enfoque nace de un diagnóstico que destaca que existe una brecha entre el plano macrosocial y micro social que impide que procesos que se orientan al bienestar de las personas y que, normalmente se aplican con eficiencia en el último de los mencionados, puedan ser sostenidos e, incluso, impulsarse desde un nivel central. La experiencia de los organismos no gubernamentales señala que sin una vinculación entre los esfuerzos a nivel de comunidad y de sus instituciones públicas y privadas con el sistema nacional que impulsa el desarrollo, sus acciones pierden sentido y efecto. En consecuencia, sus actividades exigen el fortalecimiento de esos vínculos y este es un campo específico de fortalecimiento y desarrollo institucional y organizacional que requiere mucha atención. Por esta razón, este ha sido el camino elegido para orientar las acciones de muchos organismos no gubernamentales [Korten, 1987]. Los dos primeros enfoques tienen algunos rasgos comunes con los de Bienestar y Mujer y Desarrollo, este último concretado en proyectos de generación de ingresos, que se han estado aplicando en el caso de la mujer. El tercero de éstos abre un campo que es interesante profundizar para evaluar su pertinencia en el caso de la mujer.

Tal como ya se dijera, el objetivo de este último enfoque es facilitar el desarrollo de la capacidad, los vínculos y el compromiso de las organizaciones públicas y privadas que actúan en el plano nacional, para responder en forma sostenida a las necesidades de sectores específicos de la población. Como se señalara, es en la brecha que existe entre estos dos plenos donde se identifica la mayor dificultad para la eficiencia de las acciones, por la necesidad de encontrar coherencia y consistencia en las éstas, para aumentar su cobertura, dotarlas de los recursos necesarios y darles un marco institucional adecuado. Con este enfoque, las organizaciones voluntarias intentan superar los aspectos más vulnerables para que sus acciones tengan un efecto sostenido y multiplicador, pero al mismo tiempo, modifican las condiciones coyunturales que desde la perspectiva de los gobiernos, generaron la posibilidad y el espacio para que éstas se ejecuten. Entonces, están poniendo en juego la voluntad política de los gobiernos, al intentar generar mecanismos que permitan transformar las declaraciones formales en acciones efectivas. La aplicación de esta estrategia implica que los gobiernos enfrenten los costos que hasta ahora han querido evitar. Por lo tanto, su factibilidad dependerá de cuán urgente sea para los gobiernos el problema que esas acciones intentan enfrentar.

Por último, es necesario destacar por su importancia que las acciones dirigidas a todos estos grupos tienen similitudes en las orientaciones básicas de las mismas. En todas ellas se incorpora un concepto de desarrollo que incluye la consideración de necesidades no materiales, la valoración de las personas y se pone gran énfasis en la organización y en la participación social.

#### IV. Conclusiones y Perspectivas Futuras.

Los antecedentes presentados proporcionan elementos para responder a dos preguntas cruciales en este campo de acción. A la luz de lo expuesto es necesario preguntarse *Qué está pasando con la mujer?* y luego *Qué hacer?* de manera de responder a esta coyuntura y recoger la experiencia acumulada.

A.- A partir del pasado y del presente.

Al evaluar la evolución de la situación de la mujer a partir de los antecedentes reunidos sobresalen aspectos que han estado presentes o que se están generando debido a cambios sociales que repercuten en la situación de la mujer. El énfasis que se asigna a los distintos elementos en los diferentes períodos de tiempo debe atribuirse a que las prioridades varían junto con el resultado de los esfuerzos realizados y del impacto que otros cambios tienen en la situación de la mujer.

Hoy, después de diez años de análisis y de esfuerzos ejecutando acciones en beneficio de la mujer y sin las premuras que imponen calendarios y metas para períodos determinados de tiempo, como es lo que sucede durante los plazos que se fijan para concentrar acciones, es posible tener una visión de conjunto más amplia y repensar este proceso. A la distancia se observa una falta de visión estratégica en los planteamientos para la acción y una baja capacidad para desarrollar acciones concretas. También se observa el inicio de nuevas situaciones vinculadas a la familia, cuyo impacto en la mujer es básico para su desempeño. Finalmente, destaca la importancia que tienen otras que, aún cuando estuvieron siempre presentes, su persistencia les otorga nuevo valor, el que exige una mayor reflexión. Desgraciadamente, éstas últimas se relacionan directamente con la satisfacción personal de la mujer. Es decir, muchos de los esfuerzos realizados no han logrado que la mujer, como tal, haya podido acomodarse en situaciones que personalmente le sean más satisfactorias.

1.- La ausencia de una visión estratégica.

Los análisis y sugerencias para la acción en beneficio de la mujer se han amarrado a enfoques analíticos correctos pero que, aparentemente, no han desarrollado suficientemente el concepto de prioridades y de factibilidad

de las acciones de acuerdo a las condiciones en que se plantea el problema. Además, no pareciera que se ha ido recogiendo adecuadamente toda la riqueza de la información que se ha ido acumulando en estos años.

Tal como se concluyera en la primera sección de este documento, la excesiva preocupación por algunas consecuencias del proceso de desarrollo junto con la necesidad de definir orientaciones para la acción ha puesto énfasis en los dos extremos de la situación de la mujer: las causas últimas y las necesidades inmediatas. Este énfasis, si bien es válido es poco estratégico. Con éste se corre el peligro de plantear el problema en tales términos que puede dejar la impresión que el nudo gordiano para la mujer es la modalidad de desarrollo y que si no cambia todo no puede cambiar nada. Y, por supuesto, la inmovilidad del sistema y los intereses que lo sustentan son mucho más fuertes que los intereses que apoyan la solución de los problemas de la mujer. Por otra parte, desde esta perspectiva hay otros grupos igualmente afectados por las desigualdades y otros intereses que promueven cambios en las estrategias de desarrollo. Por tanto, hacer propios los problemas del desarrollo, desde el orden económico internacional hasta los derechos a la soberanía nacional, conduce a buenos análisis pero no facilita el diseño de acciones. No hay duda que es necesario ubicar el tema en el lugar que corresponde, pero no hay que perder la perspectiva del problema que se quiere enfrentar. De manera que centrar el análisis en los cambios de fondo que éste requeriría y de ahí pasar a sugerir acciones que se dirigen casi directamente a la mujer, descuidando la cadena de mediaciones que existe entre ambos extremos, la que agudiza las desigualdades que genera el proceso de desarrollo, es una posición prácticamente asistencialista y que ha conducido a que los beneficios reales para la mujer no sean muchos.

Por otra parte y, tal vez, por la misma distorsión que genera un planteamiento que de lo macrosocial pasa a proponer acciones para categorías nominales de personas, descuida los distintos énfasis que requieren esas acciones y el análisis de su factibilidad. En consecuencia, no hay una visión estratégica para afrontar el problema y, por lo mismo, sus prioridades no son las más adecuadas. Con seguridad a ello se debe, por ejemplo, la elección de algunos subtemas en los cuáles deben concentrarse los esfuerzos, como por ejemplo el del empleo. Se pone el acento en el empleo en momentos que todos los países viven una crisis de proporciones que se expresa agudamente en rigideces para ampliar la estructura ocupacional. En ese contexto, el espacio para medidas efectivas, que permitan una expansión del empleo y la orientación de esas nuevas oportunidades a mujeres, es muy limitado. De ahí que, como una posible solución, se elige la ejecución de pequeños proyectos que exigen escaso capital y que permiten baja cobertura, cuya productividad es, por ende, baja cuando no es nula. Esta forma de salir del paso frente a este problema, que

ha contado con el apoyo de los gobiernos y de los organismos internacionales, ha constituido una buena experiencia, pero como solución para enfrentar el problema es mala. Así mismo, proponer dentro del tema de la salud, aumentar la esperanza de vida de la mujer es perder la oportunidad de realizar otros esfuerzos más necesarios para la situación de la mujer. La mujer tiene una esperanza de vida más alta que el hombre y ya alrededor de los años 80, en promedio, las mujeres bordeaban la meta propuesta para el 2000. En cambio, hay otros problemas de salud que afectan a la mujer, especialmente en relación a la salud en el trabajo, sobre los cuáles es necesario tener más conocimiento y actuar con decisión. Por su parte, la educación es un problema que no puede obviarse en el caso de la mujer. Aún cuando es mucho más complejo que los altos índices de analfabetismo. Por un lado, el problema del analfabetismo sigue estando presente en la población joven, concentrándose en los grupos de edad sobre los 45 años. Pero, por otro, también el problema de la educación de las mujeres es su mayor calificación en relación a sus oportunidades de empleo y a los niveles de salario a que éstas pueden acceder. Algunos estudios muestran que no existen diferencias en la incorporación al mercado y en los salarios que reciben las mujeres analfabetas y alfabetas en los empleos en que mayoritariamente se incorporan las mujeres de bajos recursos. Entonces, la motivación para aumentar el nivel educacional es baja en dicha población.

Pero, restringir el énfasis de las acciones a éstas tres áreas de acción es insuficiente. Para que las mujeres inicien un proceso de desarrollo autosostenido y autónomo requieren organización. Esta es una área de acción que tiene sentido estratégico.

## 2.- Condiciones que afectan la eficiencia.

Las acciones que se realizan a partir de los planteamientos anteriormente comentados, corresponden a una visión restringida de los mismos. Las acciones se reducen sólo a algunos campos, apuntando aisladamente a producir beneficios en grupos determinados de mujeres o a establecer unidades administrativas, las que por lo general, no tienen suficiente capacidad de acción o son poco ágiles, ya sea por falta de recursos o porque tienen baja prioridad entre los sectores públicos.

La experiencia ha demostrado que el diseño de acciones y su eficacia en beneficio de la mujer depende de una gran capacidad de coordinación. Esa es la función central que se ha pensado para las unidades administrativas comentadas. No obstante, para concretar esa función se requiere de apoyo político y encontrarse ubicado en un nivel que permita la concertación y la negociación. Esas condiciones no se suelen cumplir en las unidades de la mujer.

La falta de voluntad política y, posiblemente, la necesidad de un mayor conocimiento que avale la toma de decisiones confluyen para que tenga lugar una baja capacidad de acción.

Buscando abrir ese espacio, los organismos internacionales han tratado de introducir el tema en las esferas gubernamentales. Esta forma de incorporarlo, desde afuera hace que éste adquiera un carácter un tanto artificial y ajeno y permite, que las acciones tengan mayores sesgos formales que aquellas que surgen de una comprensión de la realidad, por parte de aquellos que toman las decisiones y de los que las aplican.

Por otra parte, las agencias internacionales debido a la forma que operan divididas según áreas de especialización y con sus propias prioridades desde esas perspectivas sectoriales, no comparten necesariamente un mismo enfoque frente a los problemas. Probablemente la especialización de las agencias y la falta de desarrollo específico del tema son las razones del sesgo instrumental que tiene el tratamiento de este tema y de su sensibilidad para responder a otros intereses. No obstante, las agencias internacionales superan su especialización en determinadas áreas de preocupación con buena coordinación a través de grupos de trabajos y con una gran oportunidad de intercambio gracias a su participación en distintos seminarios y conferencias. Pero, al mismo tiempo, estos problemas no se superan tan fácilmente en el momento de la ejecución de las acciones. No existen las mismas posibilidades de coordinación en terreno. Tanto los diversos enfoques como la falta de coordinación para la ejecución de las acciones contribuye a que se dispersen los esfuerzos y a que los recursos no sean tan efectivos.

Es por ello que, en la práctica, si se observan cambios en la situación de la mujer es difícil establecer una conexión directa entre las acciones que se realizan a nivel gubernamental y esos resultados. Más bien se podría postular que cambios que afectan al conjunto social están incidiendo en modificaciones en la situación de la mujer ya sea porque las mujeres en forma individual van absorbiendo parte de las modernizaciones que son propias del desarrollo de los países o porque éstos se deben, en parte, a sus propios esfuerzos organizados y a los de algunas instituciones privadas voluntarias.

En suma, no hay cambios substantivos producto de la acción pública y se realizan muchos esfuerzos desgastadores que hacen perder la fuerza por seguir trabajando en este campo. Las acciones en beneficio de la mujer podrían estar arriengando correr la suerte de los programas de desarrollo rural. Es necesario revisar muy profundamente los esfuerzos en

este campo para evitar seguir ese rumbo.

### 3.- Aspectos que requieren ser considerados.

Los problemas que enfrentaba la mujer al inicio del decenio no son los mismos hoy en día. La dinámica del proceso de desarrollo no sólo modifica la imagen de la mujer y con ello su posición sino que, también, afecta otras unidades sociales que determinan su situación. Por lo mismo los sujetos de acción preferente han variado.

Así, el problema de la mujer ya no da una prioridad especial a la mujer rural. En términos relativos ha variado su importancia y este, actualmente, tiene un carácter más general. En las áreas urbanas, los problemas que genera la actividad de la mujer en el sector informal de la economía podrían ser considerados como equivalentes a los de la campesina. Hoy, el sujeto prioritario de acción es la mujer pobre y la mujer jefe de hogar.

En relación al cambio de las unidades sociales, el más importante es el que afecta a la familia. Como se vió con anterioridad, la familia en los estratos más pobres de la población esta sufriendo grandes cambios. Los factores más importantes que se asocian a estos cambios se relacionan con fenómenos demográficos, con la forma de inserción de ésta en los mercados de trabajo y con la movilidad que éstos exigen a la fuerza laboral.

En cuanto a los fenómenos demográficos, la fecundidad en condiciones de pobreza es un fenómeno muy importante para entender la lógica de la mujer. Por un lado, le proporciona identidad y, por otro, decide la carga de trabajo de la mujer, sus posibilidades de incorporarse a actividades extradomésticas y hasta sus condiciones de salud. Todos estos aspectos son interdependientes, de manera que, a su vez, esos cambios están incidiendo en el comportamiento reproductivo de las mujeres. Como ya se vió, hay hipótesis que amplían las dimensiones que relacionan la fecundidad y el trabajo, al tener en cuenta la recreación del rol secundario de la mujer en el trabajo. Por otra parte, entre los cambios que afectan a la familia, la migración laboral aparece como un factor determinante para las formas de constitución de las unidades familiares, al involucrar a distintos miembros de ésta, los que de acuerdo a su forma de inserción se incorporan a flujos migratorios de distinta naturaleza.

Gran parte de la migración laboral femenina se asocia al mercado informal de trabajo. Lo que se sabe sobre migración laboral es el resultado de estudios de casos que permiten iluminar sobre nuevos procesos y sus probables tendencias. En consecuencia, sobre estas relaciones sólo existe

información que permite documentar los hechos, no siendo posible analizarlos de modo de contribuir con orientaciones de políticas. Poco se sabe en forma sistemática como está incidiendo en la mujer la situación de las familias con jefe de hogar mujer y sobre los cambios que están ocurriendo en ésta como resultado de la utilización de la fuerza de trabajo familiar. Se requiere, entonces, información que permita análisis más completos. El funcionamiento del mercado informal es otro punto sobre el cual, también, existe poco conocimiento. Sobre dicho funcionamiento es de interés poder entender si es que hay requerimientos para su acceso, cómo opera la incorporación de la mujer y si en este sector, también se presenta la segregación de las ocupaciones por sexo y, en ese caso, cuáles son las ocupaciones femeninas, etc.

En resumen, para estos tres fenómenos que son claves para la situación de la mujer de escasos recursos no existe información que permita generalizar o plantear conclusiones útiles para políticas.

##### 5.- El bienestar de la mujer.

Uno de los fenómenos que más llama a una reflexión sobre las acciones que se ejecutan en favor de la mujer es el hecho de que la incorporación de la mujer a la actividad económica no modifica su posición secundaria y, por el contrario, la recarga de trabajo de manera que ésta prácticamente termina realizando una doble jornada.

Como ya se dijera, la mujer se incorpora a cierto tipo de trabajos, recibe menor salario o se diseñan para beneficiarla proyectos que tienen poca significación y constituyen, casi por las características de su diseño, una desvalorización de la mujer. También, la mujer al no contar con la posibilidad de identificarse con las oportunidades que se le ofrecen, retiene su responsabilidad en el hogar como una forma de controlar algún grado de poder, el que se concreta al interior de la familia. Esta solución de la mujer para mantener su identidad significa que al incorporarse a la actividad económica asume una doble carga de trabajo.

A estos problemas es necesario añadir que la doble jornada de trabajo, la exposición de la mujer a otros medios, la independencia que conquista al controlar parte del ingreso familiar, llenan a la mujer de conflictos. Conflictos de roles, conflictos de valores, conflictos en las relaciones familiares es el costo que la mujer paga por elevar el nivel de vida de su familia y mejorar su satisfacción personal. Este es el precio que se paga siempre al innovar en cosas tan sensibles como la familia, las relaciones conyugales, la educación de los hijos, etc. Este es el precio que han pagado y siguen pagando las mujeres al abrir el camino a nuevas generaciones. Sobre



este particular hay que tener en consideración tres puntos. En primer lugar, se quiere destacar que es necesario analizar si los cambios que se están introduciendo garantizan que las próximas generaciones se beneficiarán con el precio que pagaron las actuales. En segundo lugar, que las generaciones que pagan ese precio deben ser apoyadas. El concepto de igualdad no se aplicaría en este caso sólo a la igualdad ante la ley. Desde la perspectiva de la igualdad, es necesario tratar de disminuir las insatisfacciones que enfrenta esta generación para generar los cambios sociales que el desarrollo requiere y para conquistar la igualdad para las mujeres de las venideras. Por último, debieran tomarse todas las precauciones que permitieran reducir los costos de la generación presente.

#### B.- Qué hacer hacia el futuro.

Al evaluar el panorama presentado, lo primero que cabe decir honestamente es que no está clara la estrategia que es necesario seguir para mejorar significativamente la posición de la mujer. Como en muchos campos, las soluciones se encuentran en procesos que constituyen nuevos ensayos a partir de errores. Esta conclusión destaca la necesidad casi ética de avanzar en estrecha conexión con las mujeres a quienes se desea beneficiar. Es posible que se siga caminando un poco a tientas buscando fórmulas y soluciones que junto con superar algunos problemas pueden crear otros no esperados. En este caso, la participación de las beneficiarias, no sólo tiene las ventajas que habitualmente se le atribuyen a la participación, como aprovechar la experiencia y el conocimiento que los potenciales beneficiarios tienen de su situación, ajustarse a sus reales necesidades, incorporar elementos de factibilidad desde la perspectiva de éstos y ganar su compromiso, sino que, además, permite que los riesgos que se corren sean el fruto de decisiones compartidas.

Por lo mismo, de la experiencia acumulada se han extraído los elementos más básicos. Aquellos que plantean tareas necesarias en el corto y mediano plazo. Se precisan, además, algunos conceptos que permiten seguir avanzando y que proponen acciones que privilegian la perspectiva de la participación, precisamente por las razones anteriormente señaladas.

Finalmente, parece conveniente destacar que muchos de los aspectos que es necesario plantear son muy sabidos y tienen un valor general, de modo que son válidos en todos los campos. Pero las cosas sabidas no siempre se aplican. Se estima necesario insistir en ellas debido a las dificultades que se han encontrado en la ejecución de acciones en beneficio de mujeres.

### 1.- Definir los objetivos.

De los antecedentes acumulados en las secciones anteriores resalta la falta de precisión que existe en lo que se quiere obtener con las acciones que se dicen en favor de la mujer. Es necesario despejar que se quiere lograr con las acciones propuestas y no pretender que una acción puede responder eficazmente a múltiples causas al margen de sus verdaderos objetivos.

En consecuencia, es necesario repetir que no toda acción que considera a la mujer como su unidad de acción es en beneficio de ésta. En la primera sección se observó como existían distintos intereses que identificaban a la mujer como un actor central en la ejecución de las acciones que a partir de éstos se diseñan. Esas acciones se presentan muchas veces como si fueran en beneficio de la mujer. Y, es posible, que así las entiendan quienes las proponen tratando de responder a distintas necesidades a un mismo tiempo. Para que esas acciones sean realmente en beneficio de la mujer tendrían que tener la orientación integral que se comentara en esa primera sección. Para garantizar dicha orientación es necesario evaluar las decisiones de acción antes de ponerlas en ejecución. Ese ejercicio será posible sólo si los objetivos han sido precisados.

Por otra parte, agregar objetivos vinculados a la mujer, sin asignarles la misma prioridad en las acciones de un programa o proyecto, ha sido una solución muy frecuente para incorporar este tema a la acción. Ha sido la estrategia elegida para abrir espacios para ejecutar acciones en el campo de la mujer en el corto plazo. Esta ha sido la forma que adoptaron muchas iniciativas en áreas de acción en que pueden incluirse componentes para mujeres, en cuyo diseño se ha negociado una especial consideración de éstos. Esta forma de "meter" el tema de la mujer ha dado por lo general malos resultados. Ha sido la forma en que se ha trabajado con muchos programas de desarrollo rural, de inversión e incluso en proyectos que se orientan a la investigación. Las acciones realizadas en marcos de esta naturaleza son aquellas que tienden a no tener seguimiento, no apuntan a las necesidades de la mujer, se eliminan primero si hay problemas de presupuesto y, también, inhiben la ejecución de otras acciones. En efecto, se gastan muchas energías para lograr introducir el tema con pobres resultados. Esas energías podrían destinarse más efectivamente aunque fuera más lento el inicio de acciones en este campo. Los escasos resultados que se obtienen a través de estos esfuerzos, tanto porque las mujeres no se incorporan con real motivación, por las características de los mismos, como porque es probable que no apunten a aspectos significativos, constituyen un desincentivo para seguir esforzándose en este campo.

Se concluye entonces que una buena definición de objetivos es crucial para avanzar en este campo. Esta es necesaria para evaluar el real

impacto de las acciones. Además, esta definición se requiere para no desprestigiar los esfuerzos que se hacen en favor de la mujer.

## 2.- Acciones básicas o mínimas.

Del análisis de las demandas de las mujeres y de las evaluaciones de las acciones queda claro que ha llegado el momento de que los esfuerzos en su favor adquieran el carácter de políticas incorporadas al sistema de planificación con una clara institucionalidad. Así se puede entender la necesidad de desencadenar procesos que plantean las mujeres y su interés por que éstos involucren a todas las mujeres. Esta también debiera ser la solución para lograr que las acciones en beneficio de la mujer se inserten de manera válida en los programas y estrategias nacionales de desarrollo.

Se ha sostenido que mientras no se defina una política adecuada en este campo, esa inserción y la situación de la mujer continuará considerándose aisladamente de las propuestas de acción y las actividades que se desarrollan seguirán teniendo un carácter errático y marginal dentro de las preocupaciones nacionales.

De esta forma se trataría de evitar la ejecución de un sin número de proyectos aislados que no tienen marcos institucionales de carácter nacional como referentes de su acción. Al descartar esa posibilidad de acción, que supone abandonar la estrategia de proyectos específicos independientes unos de otros, queda pendiente encontrar una alternativa que supere el problema de la falta de participación de las mujeres en medidas de carácter general, la segregación de las actividades para mujeres en esas acciones y la recreación de su papel secundario en las mismas.

La proposición para resolver este problema es la de diseñar paquetes de políticas que han sido llamados "paquetes puentes" o "paquetes mínimos", los que tal como su nombre lo sugiere deben crear las condiciones mínimas para que esa participación pueda darse en pie de igualdad entre hombres y mujeres. Su objetivo es superar brechas, salvar distancias, dejando a la mujer en condiciones de igual acceso. Para estos paquetes se han planteado distintos contenidos. Sólo una revisión más detenida del tema permitirá especificarlos cabalmente. Es fácil presumir que éstos deben incluir políticas de capacitación, organización y participación, apoyo a la carga doméstica, revisión de la legislación y medidas para superar la pobreza. Estos paquetes vendrían a sustituir a los proyectos de generación de ingresos y constituirían las medidas específicas en favor de la mujer.

En consecuencia, desde la perspectiva de políticas, para aplicar debidamente el concepto de participación y de igualdad, sólo cabe crear las condiciones de igual acceso con esos paquetes mínimos y luego favorecer a la mujer con las políticas generales que se aplican a toda la población, debidamente revisadas para evitar que incluyan elementos de discriminación. Estos paquetes tienen que tener como propósito elemental impedir que la incorporación de las mujeres a actividades fuera del hogar reproduzcan su situación en éste.

La solución de los paquetes mínimos es, también, consecuente con la forma con que se ha abordado el problema de otros grupos que han ido quedando postergados de los beneficios del desarrollo. Los paquetes mínimos serían esfuerzos equivalentes a las estrategias de necesidades básicas que se ejecutan para superar la pobreza.

Desde una perspectiva estratégica, este paquete de acciones debiera dar prioridad a las políticas de pobreza, concentrando el esfuerzo en la aplicación de dichas políticas. Hay dos razones importantes para esta proposición. La primera razón dice relación con la necesidad que tienen las mujeres pobres de elevar las condiciones de vida de su familia. Como ya se dijo, ellas sienten que éstas son tan apremiantes que no pueden pensar en su propia vida, más allá de esas necesidades. Luego, las políticas de pobreza cuentan con mayor voluntad política que las en beneficio de la mujer. La segunda se debe a que esta es una forma de ganar espacio e ir construyendo las bases que permitirán a la mujer luchar por superar su condición. Por otra parte, estimándose que la superación de la pobreza un prerequisite para resolver los problemas que enfrenta la mujer, la incorporación a esas políticas de las medidas que se requieren para avanzar en el campo de la mujer, garantizará la necesaria coherencia que todas ellas tendrían que tener.

Este enfoque resuelve, al mismo tiempo, la ambivalencia entre políticas a la familia y políticas a la mujer. Debe reconocerse que parte de esta confusión proviene del marco teórico que requiere el análisis de la mujer. La situación de la mujer sólo es entendida en toda su complejidad analizando su composición en la familia y los roles que para la mujer se derivan de la misma. Pero, también del hecho que son las mujeres las que piden que las acciones que las favorezcan beneficien a la familia.

Por otra parte, frente a las dudas de si orientar las acciones a la familia o a la mujer, es conveniente tener presente que no toda acción en beneficio de la mujer debe tener a ésta como unidad de acción. Aún más, en este documento se ha señalado la necesidad de diseñar acciones que se dirijan a la familia, por ser ésta la unidad que mediatiza la relación de la

mujer con la sociedad.

### 3.- La necesidad de nueva información.

En repetidas oportunidades a lo largo de este documento se ha mencionado la necesidad de nueva información. Se requiere información que permita conocer algunos procesos generales que afectan a la mujer, así como nueva información sobre la propia mujer.

Por otra parte, esa nueva información que se requiere exige otra forma de procesarla. La situación de la mujer es el resultado de un conjunto de interacciones que sólo se entienden al comprender esa dinámica. Esa comprensión permite orientar más certeramente la acción. Para ello no sirve la información que presenta valores de posición de agregados de mujeres en muy distinta situación. Es necesario organizar la información reconstituyendo unidades de análisis que permitan ubicar a la mujer en ese conjunto. Los registros de familia son un buen ejemplo de esa modalidad. En cuanto a los censos, está claro que la información que proporcionan no permite darle seguimiento a problemas que se desea superar o avanzar en el corto y mediano plazo. Es necesario entonces, contar con módulos que puedan incorporarse sistemáticamente a distintas encuestas de manera de proveer información comparable en el tiempo y en el momento en que ésta se requiere. Así mismo, es de interés destacar que para estos efectos es conveniente que esa información sea representativa de las unidades geográficas en el plano nacional. Finalmente, es necesario apoyar la recolección de información utilizando otras fuentes de información periódica como los registros de instituciones, los que asesorados adecuadamente -de manera de ampliarlos con algunos datos básicos para que sirvan a este objetivo- pueden enriquecer el conocimiento en forma permanente y actualizada. También, cabe la posibilidad que teniendo como ejemplo esta alternativa, sea posible buscar nuevas formas creativas de organizar la recolección de información que permitan insertar a la mujer en su contexto. Este esfuerzo sería especialmente útil si pudiera aplicarse al trabajo informal.

Entre los procesos generales que es preciso conocer sus actuales tendencias, se destaca la importancia de contar con mayor conocimiento sobre la migración laboral; los cambios que están teniendo lugar en la actividad económica y algunas características de esa actividad, especialmente sobre el sector informal; la organización de la familia y las relaciones que se dan al interior de éstas.

Con respecto a la mujer, de acuerdo a la tesis que aquí se ha defendido en el sentido de que los análisis de la mujer requieren que la información se encuentre inserta dentro de las relaciones sociales que

determinan su posición, se requiere principalmente contar con información que permita esa posibilidad. Un procesamiento adecuado de la información es un primer paso para ello. De esta manera se puede conocer su situación concreta en las estrategias de sobrevivencia familiar. Además, es necesario captar su situación de clase. Este último es un punto que requiere mucho mayor desarrollo. Hasta ahora el indicador de posición de clase para la mujer son las características del hombre jefe de hogar. En la actualidad esto parece insuficiente. Por un lado, por lo importante que es el fenómeno de la mujer jefe de hogar. Por otra parte, el incremento de la educación en las mujeres y su incorporación a la actividad productiva permite prever casos en que pueden existir diferencias de posición entre marido y mujer y ser la posición de la mujer la que está determinando la ubicación de la familia en la estructura de clases. Esta posibilidad no se contradice con la información que señala que la mujer recibe por su trabajo un menor ingreso que los hombres. Lo que la información proporciona es sólo un promedio para distintos niveles de instrucción y diferentes categorías ocupacionales. Al no considerar debidamente esta posibilidad se estaría cometiendo a priori, nuevamente, una discriminación estadística.

La nueva información debe poder permitir aumentar el conocimiento y profundizar en temas tales como la relación entre mujer, trabajo y estrategia de sobrevivencia familiar, destacando especialmente en ésta última el rol que está jugando el tamaño de la familia y el impacto que tienen en la mujer distintas formas de usar la fuerza de trabajo familiar. Otro tema que es igualmente relevante apunta a las relaciones entre tamaño de familia, condiciones de pobreza y salud de la madre.

Otro campo que requiere mayor elaboración respecto al tipo de información que se requiere y sobre sus fuentes de recolección en el del seguimiento y evaluación de las acciones. Sobre el particular se han hecho algunos esfuerzos y existen bases como para avanzar decididamente. En particular, con respecto al desarrollo rural y la reforma agraria, la FAO y otras agencias internacionales han creado grupos de trabajo que proporcionan valiosos elementos que pueden ser útiles este fin. Por su parte, el INSTRAW ha elaborado listas de comprobaciones que constituyen un primer intento por avanzar en este campo. Este esfuerzo es necesario desarrollarlo más.

La tarea pendiente respecto de la información es fundamental. Sin buena información no hay diagnósticos que permitan un buen punto de partida para definir estrategias y acciones. Sin buena información no pueden evaluarse los resultados de las acciones y tampoco es posible acumular el conocimiento.

4.- El espacio donde se deciden las acciones.

La aplicación de los "paquetes mínimos" que permitan a las mujeres participar en las tareas del desarrollo en condiciones de igualdad no soluciona todos los problemas. Hay algunas medidas, de carácter general que se requieren para superar el problema de la mujer, estas atañen tanto al quehacer de los gobiernos como al de los organismos internacionales.

La heterogeneidad de la situación de la mujer hace necesaria una descentralización administrativa que permita ajustar la aplicación del conjunto de acciones a las necesidades de las mujeres de acuerdo a su propia realidad. La descentralización administrativa es igualmente importante para dar real sentido a la organización y a la participación.

Otras medidas que es necesario considerar dicen relación con el marco institucional bajo el cual se ejecutan esas acciones. Hasta ahora, en general las Oficinas de la Mujer o sus equivalentes no han funcionado como se esperaba. Es posible que se requiera de mayor tiempo para observar su potencialidad. Pero, entretanto, es necesario volver a evaluar, repensar y ver otras posibilidades. La coordinación es un campo difícil. Es aquí, también, donde hay que salvar la brecha entre lo macrosocial y lo microsocia. Hay que tener presente que no sólo se requiere coordinación en el nivel central. Más importante que ésta es la coordinación sectorial y la local. Por otra parte, los planteamientos que en su momento decidieron la estrategia de los gobiernos a seguir con los grupos más desfavorecidos, es decir, los criterios que definieron la orientación de las nuevas acciones como, por ejemplo, tomar en cuenta que éstas no debían significar mayores gastos ni redistribuciones de presupuesto, se aplican a los distintos sectores de la administración pública y en el plano local. Todo esto quiere decir que la ejecución de estas acciones depende de la disposición de nuevos recursos o de un gran apoyo político. Las acciones en beneficio de la mujer en el plano nacional no cuentan con éste último. Por ahora, frente a la urgencia de los muchos problemas que enfrentan los gobiernos, pareciera que este campo de acción sigue siendo "asunto de mujeres".

En consecuencia, la mayor posibilidad de llevar a cabo estas acciones seguirá dependiendo de la participación de las agencias internacionales donantes de financiamiento. Por tanto, a éstas le cabe una importante responsabilidad en cómo orientar esas acciones. Será importante su enfoque estratégico respecto de las acciones concretas que hay que diseñar en beneficio de la mujer así como su visión de la estrategia institucional más adecuada. Con respecto al impulso que estos organismos han dado a su actividad, pareciera que éstos han oscilado entre: crear la infraestructura institucional básica, entendiendo por ésta desarrollar las bases de datos y los análisis adecuados a los problemas y el marco

administrativo para ejecutar las acciones, o privilegiar la ejecución de acciones concretas. Esta última posibilidad es la que ha tenido mayor apoyo durante los años recién pasados. Los diagnósticos y los análisis se estimaron que retardaban las soluciones y era una forma de inversión ineficiente, sin considerar que las situaciones cambian, presentándose nuevos problemas y que la evaluación de las acciones debe orientar permanentemente el diseño de otras nuevas. Ese énfasis en la acción se ve confrontado hoy frente a los resultados de las experiencias llevadas a cabo. De éstos, se concluye la importancia de avanzar paralelamente en ambos frentes, dando especial importancia a incluir de manera válida en la agenda de los gobiernos los problemas que a su juicio son prioritarios y a los diagnósticos y los análisis que permiten evaluar los cambios de las situaciones y el resultado de las acciones ejecutadas.

Sobre este último particular es importante recoger la experiencia de los organismos privados de desarrollo. La brecha institucional identificada por éstos se refiere principalmente a la coherencia entre políticas y a las necesidades administrativas para la ejecución de las mismas. Los esfuerzos que debieran hacerse en ese sentido no deben postergarse porque, además, son igualmente valederos para todos los grupos afectados por desigualdades.

Queda así una vasta tarea para los organismos internacionales. Algunas de ellas constituyen un gran desafío. Tal vez, el principal es dilucidar como actuar conjuntamente y como hacerlo a través de los gobiernos, de manera que sus propias visiones de los problemas sociales sean incorporados efectivamente entre las prioridades de éstos.



### Bibliografía

Annis, S., 1987. Can Small-scale Development be a Large-scale Policy? The Case of Latin America en Development Alternatives: The Challenge for NGOs edited by Anne Gordon Drabek, World Development, Volume 15, Supplement, autumn 1987.

Arizpe, L. y Aranda, J. 1981. Empleo agroindustrial y la participación de la mujer en el desarrollo rural. Un estudio de las obreras del cultivo de exportación de la fresa en Zamora en Seminario sobre Desarrollo Rural y la Mujer, Michoacán, México.

Banco Centroamericano de Integración Económica, 1981. La Incorporación de la Mujer de Bajos Ingresos de Areas Urbanas en Centroamérica a Actividades Productivas, Area de Estudios y Promoción del Desarrollo Social, Tegucigalpa, Honduras.

Barria, L. y Ochoa, I., 1986. Mujeres Rurales. Una Metodología de Trabajo. Documento de Trabajo, Instituto Chileno de Educación Cooperativa -ICECOOP-, Santiago de Chile.

Buttler, C., 1986. El Sector Privado y la Mujer en el desarrollo de Proyectos de Generación de Ingresos en La Mujer y la Política agraria en América Latina, Magdalena León y Carmen Diana Deere [editoras], Asociación Colombiana para el Estudio de la Población -ACEP-, Siglo Veintiuno Editores, Bogotá, Colombia.

Buvinic, M., 1984. Projects for Women in the Third World: Explaining their Missbehavior, prepared for the Office of Women in Development, U.S. Agency for International Development, International Center for Research on Women, Washington, D.C.

Cebotarev, E. 1984. A organização do tempo de actividades domésticas e não-domésticas de mulheres camponesas na América Latina, en Aguiar, N. Mulheres, Força de Trabalho na América Latina, Rio de Janeiro, Brasil.

CELADE, 1987. América Latina: indicadores demográficos, sociales y económicos de la población femenina, Boletín Demográfico, Año XX, N° 39, Santiago de Chile, enero de 1987.

\_\_\_\_\_, 1988. América Latina: fecundidad, 1950-2025 en Boletín

Demográfico, Año XXI, N° 41, Santiago de Chile, enero de 1988.

CEPAL 1977. Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, E/CEPAL/1042/Rev. 1, noviembre de 1977.

\_\_\_\_\_, 1984. La superación de la Pobreza: Una Tarea Urgente y Posible, Informe Final del Proyecto Interinstitucional de Pobreza Crítica para América Latina, E/CEPAL/G.1308, Santiago de Chile, mayo de 1984.

\_\_\_\_\_, 1985. Las Mujeres Latinoamericanas en los Ochenta, División de desarrollo Social, LC/R. 412, Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_, (a) 1986. América Latina: Las Mujeres y los Cambios Socioocupacionales 1960-1980, División de Desarrollo Social, LC/R.504, Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_, (b) 1986. El Decenio de la Mujer en el Escenario Latinoamericano. Realidades y Perspectivas, LC/G.1372, Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_, (a). 1988. Las Mujeres y el Cambio Demográfico: Estadísticas e Indicadores. documento preparado para la Cuarta Conferencia sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Guatemala, 27 al 30 de septiembre de 1988, LC/L.473(CRM.4/11), Santiago de Chile, 7 de septiembre de 1988.

\_\_\_\_\_, (b). 1988. Mujer, Trabajo y Crisis, documento preparado para la Cuarta Conferencia sobre Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, Guatemala, 27 al 30 de septiembre de 1988. LC/L.458(CRM.4/6), Santiago de Chile, julio de 1988.

CIPAF-UNICEF, 1987. Informe de la Reunión Consultiva sobre Realidad y Perspectivas de los Proyectos de Generación de Ingresos para Mujeres Rurales, Santo Domingo, República Dominicana, 28 al 30 de enero de 1987.

Crummett M. de los A. 1987. Migración Rural Femenina en América Latina y el Caribe y su efecto en las pequeñas unidades campesinas, en Mujeres Campesinas en América Latina, Desarrollo Rural, Migración, Tierra y Legislación, FAO, Santiago de Chile.

Chaney, E., 1986. Los Proyectos de Mujeres en los Programas de Desarrollo Rural Integrado en La Mujer y la Política agraria en América Latina, opus cit.

Chase, V., 1987. Rural Women and agrarian production in the Caribbean en Round Table on the Participation and Integration of Women in Agricultural

and Rural Development in the Caribbean, St. Lucia.

Deere C. D. y León, M. 1982. Introducción hacia una síntesis de la década en La Mujer y la Política agraria en América Latina, opus cit

EMATER, 1985, Relatorio do Encontro do Estado do Paraná, Sao José Dos Pinais, Brasil, ACARPA/EMATER.

\_\_\_\_\_, 1986. Relatorio do Encontro Regional da Mulher Rural, 1º, en Serie Relatorio, Capenema-Pará, Belém, Brasil.

EMBRATER, 1986. Congresso Nacional de Mulheres Rurais, 1º. Brasilia, Ministerio de Agricultura, Serviço de Extensao Rural

Errázuriz, M. M., 1987. Mujer Campesina: Su situación y orientaciones para políticas en Mujeres Campesinas en América Latina, opus cit.

\_\_\_\_\_, 1987. Aplicación de un Manual de Evaluación a once proyectos Proyectos de Generación de Ingresos para Mujeres Campesinas, FAO DERU-28, Santiago de Chile.

FAO, 1981.

\_\_\_\_\_, 1983. Estrategias de sobrevivencia en economías campesinas: El rol de la mujer, documento preparado para la Mesa Redonda sobre estrategias de Sobrevivencia en Economías Campesinas: el Rol de la Mujer, Bogotá, Colombia, FAO/RLAC DERU-7, Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_, 1984. Strengthening of the rural farm family development programme in Jamaica, Government Programme, Kingston, Jamaica.

\_\_\_\_\_, 1986. Informe de Consultoría para preparar un Manual de Evaluación de Proyectos de Generación de Ingresos para Mujeres Campesinas, FAO, Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_, 1988. Informe del Taller de Capacitación sobre Evaluación de Proyectos de Generación de Ingresos con Mujeres Campesinas, DERU-29, Santiago de Chile 12 al 15 de abril de 1988.

Feria Selviano, O.M., 1984. Participación de la mujer en la agricultura y en el manejo de los recursos familiares en Coronel Bogado, Ibicuy y Coronel Oviedo, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Servicio de Extensión Agrícola y Gansdera, Asunción, Paraguay.

FIDA, 1985. La mujer campesina en los proyectos de inversión agrícola 1977-1984. Informe de carácter práctico basado en un estudio de evaluación sobre la experiencia del FIDA respecto a la mujer del medio rural, Roma.

Gordon Drabeck, A., 1987. Development Alternatives: The Challenge for NGOs -An Overview of the Issues en Development Alternatives: The Challenge for NGOs, opus cit.

Hernández O. Y Zúñiga M., 1987. La Mujer Pobre y la Crisis Económica. El caso de Honduras. Unidad de servicios de Apoyo para fomentar la Participación de la Mujer Hondureña -UNISA-, Tegucigalpa.

Hurwitch-MacDonald, J. 1983. La incorporación femenina en las empresas asociativas en Desarrollo rural en las Américas, IICA 15(1):55-64, San José, Costa Rica.

Korten, D.C., 1987. Third Generation NGO Strategies: A Key to People-centered Development en Development Alternatives: The Challenge for NGOs , opus cit.

Kritz, E. 1983. Trabajadoras en el Hogar, Hacia una revalorización económica de las actividades económicas, OIT, documento preparado para el Taller Informal de Consulta sobre el Valor Económico de las Actividades del Hogar, Lima, Perú, 24-27 de abril de 1984.

Lago, M. S. y Olaverria, C. 1981. La participación de la mujer en las economías campesinas: un estudio de casos en dos comunas frutícolas en Resultados de investigación, Academia de Humanismo Cristiano, GIA, Santiago de Chile.

Leiva, A., 1987. Las desigualdades en el trabajo de mujeres y hombres en Coyuntura Económica N° 14, . Programa de Economía del Trabajo -PET-, Santiago de Chile

León M., Prieto P. y Salazar, M. C., 1987. Acceso de la Mujer a la Tierra en América Latina. Panorama General y Estudios de caso de Honduras y Colombia en Mujeres Campesinas en América Latina, opus cit.

López, C., 1987

Marambio, C. G. 1983. Estudio de caso sobre la Conubidad de Pupuya, un sector de minifundio de secano costero, en Mesa Redonda sobre estrategias de Sobrevivencia Campesinal el Rol de la Mujer, Bogotá, Colombia, FAO/RLAC, DERU-7, Santiago de Chile.

Mizrahi, R. y Schumukler S., 1987. Back to Rural Development: Using Experience for New Directions, Plans and Programs Department, Sectorial Policies Division, Working Paper N° 1, Washington D.C.

Naciones Unidas, 1985. Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, adoptadas por la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Nairobi, 15 al 26 de julio de 1985.

OIT, 1983. Los mercados de trabajo y las políticas de empleo en el sector rural: Cuestiones relativas a la utilización y la remuneración de la mano de obra y a la situación de las mujeres, Comisión Consultiva sobre Desarrollo Rural, Décima Reunión, Ginebra, 22 de noviembre al 1° de diciembre de 1983.

\_\_\_\_\_, 1984. Mujeres en sus Casas [estudio sobre el trabajo no remunerado en el hogar], documento preparado para el Taller Informal de Consulta sobre el Valor Económico de las Actividades del Hogar, Lima, Perú, 24-27 de abril de 1984.

\_\_\_\_\_. 1987. Desigualdades entre hombres y mujeres en los mercados urbanos del tercer mundo, publicado bajo la dirección de Richard Anker y Catherine Hein, Ginebra.

Romero, R. 1987. Feminismo y Educación Popular en Crece Juntas. Mujeres, Feminismo y Educación Popular. ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres N° 8, diciembre de 1987.

Rosero, L., 1981. Fecundidad y Anticoncepción en Costa Rica. 1981. Resultados de la Segunda Encuesta de Prevalencia de Anticonceptivos. Asociación Demográfica Costarricense, San José de Costa Rica, Westinghouse Health Systems, Maryland.

Secretaría de Agricultura, 1985. Relatorio do Encontro de Agricultura do Estado do Paraná. Sao José dos Pinhás, Brasil, Governo do Paraná

UNFPA. 1986. Monitoring the Impact of UNFPA Basic Needs Assessment on Women Projects, Prepared by Special Unit for Women and Youth, United Nations Fund for Population Activities, Ney York.

Urzúa, I. 1987. Los subsidios en las políticas sociales, La importancia de la unidad de acción. Un estudio de las familias de la Municipalidad de Santiago. Tesis de grado para optar al título de Asistente Social, Universidad Católica, Santiago de Chile.

Wainerman, C. y Recchini Z. 1981, El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina. México. Terranova.